



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
Y PÚBLICA GOBERNABILIDAD**

**Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del
desarrollo turístico regional en Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Santa Cruz Arévalo, Johanna Elena (ORCID: 0000-0003-0213-5534)

ASESOR:

Dr. Centurion Cabanillas, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-5301-0291)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre quien es mi fuerza moral y ética, a mi padre quien desde cielo, siempre me cuida y vela por mí. A Baby y Booty quienes son dos angelitos terrenales que alegran mi día.

Agradecimientos

A mi asesor Dr. Carlos Centurión Cabanillas, por sus enseñanzas, paciencia y amabilidad en todos los semestres.

A cada una de las personas que participaron en esta investigación.

A Joel Rolando Córdova Maquera, quien me motiva a continuar por las sendas de la investigación, ética y moral.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA	17
3.1.Tipo y diseño de investigación	17
3.2.Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	19
3.3.Escenario de estudio.....	19
3.4.Participantes	19
3.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.6.Procedimientos	21
3.7.Rigor científico	21
3.8.Método de análisis de la Información.....	22
3.9.Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES.....	35
VII. PROPUESTA.....	36
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Categorías de estudio	19
Tabla 2 Visitantes nacionales y extranjeros a monumentos arqueológicos, museos de sitio y useos, en la región Lambayeque, 2011 - 2022.....	30
Tabla 3 Arribo de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje colectivo en la región Lambayeque, 2011 - 2022.....	30
Tabla 4 Estrategias de implementación	73
Tabla 5 Evaluación de la propuesta	74
Tabla 6 Listado de documentos de gestión en el sector turístico en los tres niveles de gobierno	96
Tabla 7 Recursos turístico inventariados en la región Lambayeque	100

Índice de figuras

Figura 1 Diseño de la investigación.....	18
Figura 2 Estructura orgánica del planeamiento estratégico en el Perú	25
Figura 3 Propuesta de modelo	37
Figura 4 Nube de palabras de mayor ocurrencia en las entrevistas.....	87
Figura 5 Relación de las dimensiones de la variable de estudio articulación interinstitucional.....	87
Figura 6 Opiniones sobre la articulación interinstitucional.....	88
Figura 7 Institución que lidera la gestión turística a nivel regional.....	88
Figura 8 Planificación turística.....	89
Figura 9 Percepción de la gestión turística en la región Lambayeque	89
Figura 10 Percepción del desarrollo turístico en la región Lambayeque	90
Figura 11 Convocatoria a reuniones del sector turístico	91
Figura 12 Coordinaciones para la gestión turística	91
Figura 13 Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque a nivel objetivo estratégico regional – periodo 2022.....	92
Figura 14 Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque a nivel objetivo estratégico regional – periodo 2021.....	92

Figura 15 Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque a nivel objetivo estratégico regional – periodo 2020.....	93
Figura 16 Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque a nivel objetivo estratégico regional – periodo 2019.....	93
Figura 17 Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque a nivel objetivo estratégico regional – periodo 2018.....	94
Figura 18 Recursos turísticos inventariados según categoría	94
Figura 19 Recursos turísticos inventariados según jerarquía.....	95

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo proponer un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque, siendo la metodología de tipo básica, con diseño fenomenológico-propositivo, no experimental y con enfoque cualitativo; para la recolección de datos se empleó la técnica de la entrevista, el instrumento fue validado por expertos, la data recopilada se procesó a través del programa Atlas.ti. Además, se utilizó la técnica de revisión documentaria cuyo análisis crítico e imparcial permitió visualizar la problemática del objeto de estudio. Los resultados mostraron que existe una articulación interinstitucional en la región, pero esta no es percibida de la misma manera por el sector privado y público, donde la idiosincrasia es una variable que afecta los consensos y una actuación adecuada en el desarrollo del turismo por parte de la gestión pública corresponde a una voluntad política. Así mismo se mapeo a los actores involucrados en la participación directa del sector turístico y los objetivos estratégicos se encuentran plasmados en un documento de gestión que a la fecha necesita ser actualizado debido a la pandemia originada por el Covid-19. Finalmente esto permitió analizar y decodificar, orientado a proponer un modelo.

Palabras clave: Articulación interinstitucional, desarrollo turístico, modelo, planeamiento estratégico turístico

Abstract

The aim of this research was to propose a management model of inter-institutional articulation for regional tourism development in Lambayeque. The research has a basic type methodology, phenomenological-propositive, non-experimental design and qualitative approach. The interview technique was used for data collection, the instrument was validated by experts, and the data collected was processed through the Atlas.ti program. In addition, the documentary review technique was used, a critical and impartial analysis made it possible to visualize the problems of the object of study. The results showed that there is an inter-institutional articulation in the region, but this is not perceived in the same way by the private and public sector, where idiosyncrasy is a variable that affects consensus and an adequate performance in the development of tourism by public management corresponds to a political will. Likewise, the actors involved in the direct participation of the tourism sector were mapped, and the strategic objectives are set out in a management document that currently needs to be updated due to the pandemic caused by Covid-19. Finally, this made it possible to analyze and decode, oriented to propose a model.

Keywords: Interinstitutional articulation, tourism development, model, strategic tourism planning

I. INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad realizada por las personas que buscan disfrutar de su tiempo libre para movilizarse de su lugar habitual a otro, donde interactúan con nuevas culturas, participan de costumbres locales, entre otros (World Tourism Organization, [UNWTO], 2021); y constituye un sector económico (Caber et al., 2020) que contribuye directamente al desarrollo sostenible, económico (Liu & Wu, 2019; Wang et al., 2022) y ambiental de las comunidades (Garrido, 2018). Su importancia es evidente por la creación de más de 270 millones de empleos (Organización Mundial del Turismo, [OMT], como se citó en Orús, 2021) y, aporta al Producto Bruto Interno [PBI] mundial más de 4,5 billones de dólares en el último año (Consejo Mundial del Viaje y el Turismo [WTTC] como se citó en Orús, 2021). Se pronosticó que se movilizaría 1 800 millones de turistas internacionales hacia el año 2030 (UNWTO, 2017, p.3), número que corresponde a una estadística previa al COVID-19, este nuevo contexto impactó en el sector turístico a nivel mundial (Buckley & Chauvenet, 2022; Henseler et al., 2022; Hunter, 2022; Yang et al., 2021), porque desde los primeros meses del 2020, el turismo evidenció una disminución del 73%, generando solo un 1.6 billones (UNWTO, 2022) y 72% generando un PBI directo del turismo en 1.9 billones para el 2021 (UNWTO, 2022).

En el caso de México, la contribución al PBI es del 8% (Secretaría de Turismo en México [SECTUR], 2010, como se citó en Sandoval & Orozco, 2018), muchas comunidades rurales vienen sustituyendo las actividades económicas tradicionales por el turismo (Núñez-Lara et al., 2022) y el empleo de remesas genera un impacto positivo al gasto turístico interno (Mora-Rivera et al., 2019). A pesar que esta actividad contribuye al desarrollo local, los beneficios no han sido distribuidos equitativamente (Kronenberg & Fuchs, 2021), esto debido a la complejidad institucional, social y política en la formulación e implementación de decisiones colectivas (Gutiérrez et al., 2022), la contraparte indica que existen pocas pruebas que el turismo disminuya la pobreza por la desigualdad de ingresos como resultado del crecimiento del turismo (Mahadevan & Suardi, 2019; Zhang, 2021).

En Perú, posterior a las medidas de aislamiento y distanciamiento social declarado mediante decretos supremos desde marzo del 2020 (Apaza-Panca et al., 2020), destacan tendencias a nivel global que deben ser aprovechadas, como la de visitar destinos más cercanos (Wu et al., 2022; Santa-Cruz et al., 2021), con menos densidad turística, disfrute del aire libre (An & Alarcón, 2021; PromPerú, 2020; Prom Perú, 2021a). Esto se entrelaza con la preocupación mundial por la conservación del medio ambiente (Kronenberg & Fuchs, 2021; Rasoolimanesh et al., 2017) consecuencia a los cambios globales producto de las relaciones entre el hombre y la naturaleza (Koçak et al., 2020). Por ende, se debe comprender que una inadecuada capacidad de gestión de los actores involucrados (Li et al., 2019), incapacidad para asumir nuevos roles (Saravia, 2018), aunado al trabajo no articulado de los documentos de gestión existentes; la carencia de recursos humanos y económicos (Muñoz, 2017), no involucrar a los pobladores locales (Bichler, 2021) así como no considerar las necesidades y preferencias de los turistas (Jamal & Camargo, 2018) puesto que se debe cubrir el nivel de exigencia que tienen (Hu et al., 2022; Xu et al., 2022), no permite desarrollar el sector turístico.

Por ello, una segmentación de la demanda garantiza la movilización hacia los productos turísticos (Valencia-Arias et al., 2020, p. 252). Buscando siempre que los turistas aprecien las distintas expresiones culturales, conservando el acervo cultural (Dela-Santa & Tiatco, 2019) y de esta manera se genere el respeto de tradiciones y valores propias (UNTWO, 2020), motivando a las futuras generaciones su conservación y protección (Muntifering et al., 2020; Parga & González, 2019; Strzelecka et al., 2017). Ante ello, se debe prever que exista una suficiente demanda turística que se sienta atraída por el producto turístico en un determinado territorio (Garrido, 2018). Por ello, es fundamental una interacción concreta y dinámica en donde los actores directamente involucrados (McKercher, 2022), los denominados grupos de interés, participen en buscar estrategias (Woo et al., 2018) que conlleven a que los atractivos y productos turísticos desarrollen fuentes de ventaja competitivas (Croes et al., 2020; Lopes et al., 2018; Luštický & Štumpf, 2021).

Ante esta situación, surge interrogantes cómo es que la región Lambayeque teniendo múltiples recursos turísticos, enmarcados en las cinco categorías

existentes de recursos turísticos (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo,[MINCETUR], 2018, p. 21) no tenga la misma acogida que la vecina región La Libertad tiene, considerando que el 6.1% del total de viajes La Libertad obtuvo por turismo interno, frente al 4.2% que obtuvo la región Lambayeque (MINCETUR, 2018a, p. 1; MINCETUR, 2018b, p. 1); cifras que también durante el periodo 2020 (contexto COVID-19) se visualiza llegadas de 14 340 extranjeros y 586 mil nacionales a Lambayeque y de 22,5 mil extranjeros y 878 mil nacionales a La Libertad (MINCETUR, 2020b, p. 6; MINCETUR, 2020a, p. 6).

Es así como en la presente investigación se formula el problema general: ¿Cómo se desarrollaría el turismo regional en Lambayeque a través de un modelo de gestión para la articulación interinstitucional?

Por lo tanto, la investigación se justifica desde el punto de vista teórico, porque los documentos de gestión turística en los tres niveles de gobierno, nos brinda una visión crítica de la realidad existente y la comparación de la misma. Desde el punto de vista práctico, la presente investigación proporciona información sobre la existencia de una articulación interinstitucional a través de la capacidad de gestión, sin embargo esta no es percibida de la misma forma por los involucrados. Desde el punto de vista metodológico, se justifica al emplear la técnica de revisión documentaria cuyo análisis crítico e imparcial permitió visualizar la problemática del objeto de estudio y la propuesta sobre este, así también se aplicó la técnica de la entrevista para recabar información que permitió proponer el modelo.

Asimismo, se expone como objetivo general de la investigación el proponer un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque, y como objetivos específicos: a) Determinar el nivel de gestión de las instituciones con respecto al desarrollo turístico; b) Mapear las instituciones públicas y privadas que participan en la gestión turística a nivel regional. c) Identificar los objetivos estratégicos para el desarrollo del turismo. d) Diseñar un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta a los estudios precedentes en el ámbito internacional se tiene entre los más relevantes a Paredes (2017), al recopilar información de fuentes bibliográficas tanto de literatura gris como normativa del país, confirma de esta manera el potencial turístico que la zona posee y la existencia de un claro interés a visitas a las áreas protegidas. Por lo que plantea la creación de unidades desconcertadas, enmarcadas en procesos y una matriz donde se plasma un mapeo de todos los actores involucrados. Por su parte, García (2017) en su “Modelo de gestión para fomentar el desarrollo turístico estableció tres fases: diagnosticar la situación turística del territorio, analizar la gestión turística y formalizar un plan estratégico que se adapta a las condiciones del territorio.

De acuerdo con Bayas (2019) el desarrollo rural sostenible se ve influido por la gestión turística, al evidenciarse que más del 70% de empresarios relacionados con la actividad turística rural del Ecuador enfocan esfuerzos en planificar su gestión financiera a corto y mediano plazo, realizando un trabajo cooperativo con el sector público, buscando potenciar capacidades para generar nuevas ideas de negocio y potenciar los ya existentes.

En España, se destacó la importancia del recurso humano en el sector turístico y la relación directa que existe entre los factores salario – educación – productividad en el sector hotelero, permitiendo cuantificar la esencia del valor del rendimiento del recurso humano, y su impacto en las labores que realizan dentro las organizaciones públicas o privadas (Ons-Cappa et al., 2017). Sin embargo, si no se les capacita adecuadamente la organización no lograría la calidad, al ser un eslabón importante en la cadena de producción, dado que el trabajo eficiente y productivo corresponde a una preparación del capital humano, llevando al éxito a las organizaciones que capacita a su personal (Arenas & Bayón, 2020).

Mientras que, en lo que se refiere a los antecedentes nacionales, se tiene a Salinas (2017) quien al analizar la implementación del proceso de modernización del estado en la Municipalidad Provincial de Trujillo, indica un inadecuado uso de las TICs, empleo de equipos obsoletos, limitado recurso logístico, debilidad en la

institucionalidad y gobernabilidad en la gestión municipal, falta de voluntad política para el traslado de competencias y poca articulación interinstitucional con las municipalidades distritales. Al respecto, Hassinger (2018), mediante la revisión documentaria de los planes de gestión local, sobre todo “El Plan Estratégico de Turismo” aprobado concertadamente por sus actores locales encontró que solo el 20% ha sido llevado a cabo. Por lo que es indispensable la evaluación y seguimiento una vez culminado la elaboración de documentos de gestión.

Las políticas públicas del turismo en los gobiernos locales tienen que dar respuesta al diagnóstico realizado, y que el modelo de gestión propuesto se base en las dimensiones: conceptual, jurídico, territorial, económico, social, ecológico y ambiental, contemplando manejo de información, razones de promoción, criterios económicos, sociales, ecológicos y ambientales (Sánchez, 2020). Porque el desarrollo turístico se relaciona de manera directa con la gestión municipal ($\rho=0.425$) y con el desarrollo local ($\rho=0.260$) (Cuba, 2019). Y al existir una oferta turística aceptable, que requiere atención en el corto plazo, debido a que la estadía promedio es de 2 a 3 días, tenemos un turismo estacionario y sus atractivos son considerados recursos turísticos. En consecuencia, el desarrollo turístico es directamente proporcional a los ingresos económicos de los visitantes, por lo que una adecuada propuesta de actividades turísticas permitiría un desarrollo sostenible. (Marín, 2021)

En un contexto local, el planeamiento estratégico territorial se ha empleado como herramienta para fomentar el turismo como eje estratégico, determinándose que los funcionarios provinciales cuentan con capacitación en turismo y planificación; mientras que los funcionarios distritales no cuentan con capacitaciones en dichos temas, y además no cumplen con el perfil para el puesto, además la provincia de Ferreñafe cuenta con recursos turísticos importantes, pero en situación precaria debido a una inadecuada infraestructura y a la carencia de una promoción, lo que nos demuestra que el planeamiento estratégico de la provincia no está vinculado con el turismo (Liza, 2020).

En el marco de la investigación, es importante definir la ruta a trabajar, es decir “el paradigma”, el cual indica y guía a sus seguidores en relación a lo que es legítimo, válido y razonable. El paradigma se convierte en una especie de gafas

que permitirán al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada” según Patton (como se citó en Ramos, 2017, p. 10). En ese sentido, las perspectivas: ontológica, epistemológica y metodológica, permiten enfocar el paradigma adecuado (Guba & Lincoln, 2002, pp.120-121). Siendo las preguntas fundamentales para la guía apropiada de la búsqueda de la creencia básica las siguientes: Pregunta ontológica: ¿Cuál es la forma y naturaleza de la realidad y, por lo tanto, qué es lo que podemos conocer de ella? Se centra en la problemática y se formula ¿Cómo se desarrollaría el turismo regional en Lambayeque a través de un modelo de gestión para la articulación interinstitucional? en este marco referencial, se suscitan dos realidades, por ello, es importante definir como es la articulación interinstitucional, existe en la práctica o solo en la teoría. Ante la pregunta epistemológica: ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre quien conoce o busca conocer y lo que puede ser conocido? La factibilidad de que el investigador y el objeto de estudio se encuentren vinculados interactivamente, por lo que los hallazgos están medidos por los valores. Finalmente, la pregunta metodológica: ¿Cómo puede el investigador arreglárselas para averiguar si lo que él o ella cree puede ser conocido? Esta es dialógica ya que se necesita la comunicación directa entre el investigador y aquellas personas relacionadas directamente con el objeto de estudio, siendo el diálogo de naturaleza dialéctica, por ende las entrevistas semiestructuradas permitieron responder a esta interrogante.

Con respecto a la variable “modelo de gestión”, en primera instancia se define modelo, como una estructura visual que permite predecir considerando los distintos contextos (Westraadt & Calitz, 2020) y estos pueden ser adaptados a ámbitos que integren distintos factores que permitan los objetivos propuestos (C. Wang et al., 2020), requiriendo realizar previamente un mapeo de sus componentes y factores (Roy et al., 2020). De acuerdo con el concepto de modelo, Carrión et al. (2016) definen modelo de gestión como el desarrollo de una cultura organizacional cuyas normas y valores direccionan a la institución hacia el éxito, debe ser maleable a las particularidades y donde el talento humano se desarrolle oportunamente y los recursos sean empleados eficientemente (Naranjo et al., 2019); describe un proceso administrativo que organiza los recursos existentes que conducirá a la correcta funcionalidad de la organización, siendo de vital importancia incorporar el uso de las TICs en los modelos (Bec et al., 2019).

Del mismo modo, se debe considerar como factores dentro de un modelo de gestión la: “responsabilidad social, diagnóstico de cultura, gestión de conocimiento, aprendizaje organizacional, evaluación de heterogeneidad y complejidad de acuerdo a cada caso, desarrollo humano y productividad” (Asencio et al., 2019, p. 5). El éxito de los modelos, se centra en los factores, compromiso y apoyo de los involucrados, liderazgo, participación de facilitadores, la socialización de la data, clima colaborativo, planificación holística permiten un desarrollo adecuado del mismo. Y con el propósito de adquirir una mayor experiencia y desarrollar capacidades para lograr la aplicación de las políticas públicas a través de los involucrados se propone las siguientes dimensiones: participación, coherencia, responsabilidad, eficacia, conocimiento/calidad, apertura y simplificación (Bono & Anton, 2020)

En cuanto a los modelos de gestión propuestos y aplicables en el sector turismo, tenemos un Sistema Integrado de Gestión que busca simplificar los procesos de prestaciones de los servicios, donde los objetivos, metas, procesos y procedimientos se articulen con aquellos actores involucrados que trabajan directamente en la cadena turística (López, 2009). Por tanto, la capacidad de gestión es necesario la predisposición a innovar, esta se enmarca en cuatro líneas: compromiso con el aprendizaje, compartir la información intra-organizacional, compartir una misma visión y poseer una mentalidad aperturista (Fraj et al. , 2013).

Según Pearce (2016) conceptualiza a los modelos de gestión en el sector turismo como:

“(...) organizan las etapas de un proyecto (...) ideas y teorías, el diseño de proyectos, la recopilación y el análisis de datos y la presentación de los resultados. De esa manera, el uso de modelos contribuye a mejorar la investigación mediante la identificación de los problemas claves y la utilización de tiempo y recursos con más eficacia para abordarlos”. (p. 1)

Por su parte García (2017), considera al modelo de gestión como una herramienta de coordinación de los actores involucrados tanto de la parte privada y pública, así como la participación de la comunidad; propone en su modelo de gestión tres fases:

“1) Diagnostico turístico situacional del territorio, 2) Análisis de la gestión turística, 3) Formalización de un plan estratégico, donde se determine los procesos de planificación, permitiendo así la identificación de las competencias y funciones de los entes involucrados y donde el principal fin es la representación de la realidad del territorio”. (p.102)

Según Guzmán (2013):

“La gestión turística se encargará entonces de investigar, diseñar y ofertar productos turísticos culturales mediante el manejo del patrimonio a partir, en primera instancia, de detectar las potencialidades de los recursos patrimoniales que pueden originar un producto principal al que se asocian complementarios y periféricos según las motivaciones disímiles de los visitantes en su tiempo de ocio”. (p. 272)

En referencia a la articulación interinstitucional, esta corresponde a la coordinación entre organismos vinculados a un mismo sector, donde se manifiesta el compromiso de una acción política determinada y acordada; esta suele verse en vuelta en una problemática de proceso de gestión y política, principalmente ya que pueden verse asociadas a intereses de los distintos organismos participantes, donde se deben establecer acuerdos para el desarrollo de objetivos compartidos (Bosch & Merli, 2014). Su importancia se fundamenta en que permite la resolución de distintos problemas, que dependerán básicamente del apoyo técnico y voluntad política que resultará en una adecuada toma de decisiones por parte de quienes participan en ella de manera conjunta, concertando estrategias que buscan vincular a más actores que según el tipo de la política o programa se fortalezca el compromiso de las partes (Molina-Marín et al. , 2018).

El papel de una adecuada gobernanza, esta articulación permite una participación más activa por parte de la ciudadanía, sociedad organizada, conllevando a que esta adquiera capacidades productivas, lo cual facilitaría la construcción de nuevos modelos en gestión territorial turística, considerando que el territorio es un principal elemento en el sector turismo, por lo que los actores que viven ahí, deberían ser incluidos donde la negociación, consenso y cooperación permita la toma de decisiones colectivas, visualizándose una articulación horizontal

cuyo objetivo sea el desarrollo sostenible y equitativo local (Lopez et al., 2017; pp. 100-101). Sin embargo, en ocasiones se sobreponen intereses y situaciones personales las cuales crean contextos antidemocráticos trayendo consigo afectación a estructuras de gobiernos y por ende al desarrollo del destino (Bowen et al., 2017, p. 16). Por lo que, en un contexto más armónico y de trabajo concertado, donde el sector público y privado elaboran acciones y estrategias en conjunto, permitiendo una gestión más activa y consensuada (Hassinger, 2018).

Con la finalidad de brindar mayor fundamentación teórica al estudio se ha considerado el paradigma de la Administración Pública Relacional (APR), también conocida como Gestión Relacional o Estado Relacional, puesto que difiere de sus antecesores gerencial y burocrático, y propone un modelo político participativo y reflexivo, donde existe una co-gestión por parte de los actores políticos y la pluralidad de los actores sociales mostrando una participación de cooperación, coordinación, control y diálogo de decisiones en los sistemas democráticos, así como la asunción de responsabilidades (Escuela de Administración Pública UCR, 2018, 1:15:50).

En contextos latinoamericanos, este paradigma también es conocido como modelo de gobernanza y para lograr la creación de valor público se basa en los siguientes seis valores: necesidades orientadas al ciudadano, previendo las necesidades futuras; rendición de cuentas a la ciudadanía mediante la incorporación de la sociedad civil para la mejora de la prestación de servicios a través de la promoción interactiva, políticas públicas que busquen la optimización de los recursos por servidores públicos que cumplan perfiles de alto nivel de formación acorde a lo requerido, que estén comprometidos, calificados y siempre en busca de la mejora continua (Etapé–Triay, Estapé–Triay, como se cito por Restrepo, 2009, p. 181).

Adicionalmente, el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) van de la mano con la modernización de la cultura del recurso humano y siempre regulado bajo el marco legal existente.

Ante una sociedad tan cambiante, llena de retos en los distintos sectores y con la globalización, muchas sociedades se han transformado convirtiéndose en

sociedades interterritoriales e intergeneracionales, por lo que se vuelven más complejas y para afrontar estas nuevas situaciones se necesita nuevas estrategias (Sørensen & Bærenholdt, 2020). Ante esto, surge la administración relacional que trabaja en gestión de redes, con alianzas necesarias (Jang et al., 2022), donde los participantes descubre sus necesidades a través de un proceso participativo motivando la apertura, inclusión, conexión, articulación, cooperación y confianza (Alguacil, 2012).

Así mismo, se debe considerar como factores dentro de un modelo de gestión a: “responsabilidad social, diagnóstico de cultura, gestión de conocimiento, aprendizaje organizacional, evaluación de heterogeneidad y complejidad de acuerdo a cada caso, desarrollo humano y productividad” (Asencio et al., 2019, p. 5). El éxito de los modelos, se centran en los factores, para Pearlman (2003) el compromiso y apoyo de los involucrados, liderazgo, participación de facilitadores, la socialización de la data, clima colaborativo, planificación holística permiten un desarrollo adecuado del mismo. Para Bono & Anton (2020) proponen mediante una red semántica siete dimensiones: participación, coherencia, responsabilidad, eficacia, conocimiento/calidad, apertura y simplificación, esto permite adquirir una mayor experiencia y desarrollar capacidades para que lograr la aplicación de las políticas públicas a través de los involucrados.

En referencia a la articulación interinstitucional, esta corresponde a la coordinación entre organismos vinculados a un mismo sector, donde se manifiesta el compromiso de una acción política determinada y acordada; esta suele verse en vuelta en una problemática de proceso de gestión y política, principalmente ya que pueden verse asociadas a intereses de los distintos organismos participantes, donde se deben establecer acuerdos para el desarrollo de objetivos compartidos (Bosch & Merli, 2014).

Para Molina-Marín et al. (2018) la importancia de la articulación interinstitucional se fundamenta en que permite la resolución de distintos problemas, que dependerán básicamente del apoyo técnico y voluntad política que resultará en una adecuada toma de decisiones por parte de quienes participan en ella de manera conjunta, concertando estrategias que buscan vincular a más

actores que según el tipo de la política o programa se fortalezca el compromiso de las partes.

Dentro de esta articulación descrita, podemos mencionar el papel de una adecuada gobernanza, esta permite una participación más activa por parte de la ciudadanía, sociedad organizada, conllevando a que esta adquiera capacidades productivas, lo cual facilitaría la construcción de nuevos modelos en gestión territorial turística, considerando que el territorio es un principal elemento en el sector turismo, por lo que los actores que viven ahí, deberían ser incluidos donde la negociación, consenso y cooperación permita la toma de decisiones colectivas, visualizándose una articulación horizontal cuyo objetivo sea el desarrollo sostenible y equitativo local (Lopez et al., 2017; pp. 100-101). Sin embargo, en ocasiones se sobreponen intereses y situaciones personales las cuales crean contextos antidemocráticos trayendo consigo afectación a estructuras de gobiernos y por ende al desarrollo del destino (Bowen et al., 2017, p. 16). Por lo que, en un contexto más armónico y de trabajo concertado, donde el sector público y privado elaboran acciones y estrategias en conjunto, permitiendo una gestión más activa y consensuada (Hassinger, 2018).

El modelo peruano de gestión pública, está compuesto por cinco pilares y tres ejes transversales, siendo la articulación interinstitucional parte de esta última (Presidencia del Consejo de Ministros, 2012). Es en este contexto que la coordinación y cooperación existente en los distintos niveles de gobierno e entidades que la componen, se realiza a través de dos ejes: articulación vertical dada entre instituciones de los tres niveles de gobierno, ya sea nacional, regional y local; y la articulación horizontal, que se efectúa a nivel nacional entre entidades del mismo sector y a nivel descentralizado entre entidades de un mismo nivel de gobierno regional o local (Pasco, 2015).

Así mismo, para la categoría de desarrollo turístico, se ha considerado trabajar con la teoría del espacio turístico, le cual indica:

“Dentro de un país o una región, el espacio turístico comprende a aquellas partes del territorio donde se verifica -o podría verificarse- la práctica de actividades turísticas; es la consecuencia de la presencia y distribución

territorial de los atractivos turísticos que, son la materia prima del turismo”. (Boullón, 2006, p.18)

El desarrollo turístico involucra un desarrollo económico, social y cultural equilibrado (Angelevska-Najdeska & Rakicevik, 2012), considerando que el turismo genera puestos de trabajos permitiendo la activación de la economía local, así como a dinamización de otros sectores (Garrido, 2018) y sobre todo poniendo en valor los recursos o atractivos turísticos del lugar. Para Wakil et al. (2021) manifiesta que el desarrollo turístico afecta significativamente a la comunidades donde existen recursos y atractivos turísticos. Estos cambios son percibidos negativamente, como la afectación emocional en los residentes (Huang et al., 2021) y positivamente, cuando provee ingresos económicos a la localidad, interacción social (Aquino, 2022), oportunidades laborales (Sørensen & Grindsted, 2021a) y un posicionamiento del lugar (Tsai et al., 2016), así como actividades mismas en la localidad (Wu & Wall, 2017).

Los destinos también se enfrentan a los impactos ambientales (Dvarskas, 2017) producidos por el cambio climático y el turismo en masas, por ende, se debe considerar el proceso de resiliencia de las comunidades que pueden variar en función a las actividades de gestión (Cartier & Taylor, 2020). Por eso, es primordial impulsar un desarrollo turístico sostenible, enfocado a un crecimiento verde y estable, dentro de los diversos aspectos sociales, económicos y naturales de la sostenibilidad (Sørensen & Grindsted, 2021b).

En el marco conceptual, esta investigación considera importante definir los siguientes conceptos:

Afluencia turística: Es el número de visitantes que llegan a un determinado destino turístico (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), este indicador permite visualizar el grado de importancia de un determinado lugar, el cual puede motivar al visitante en la decisión de movilizarse hasta este, logrando así un impacto positivo en el desarrollo económico de la localidad (Carvajal Zambrano & Lemoine Quintero, 2018).

Articulación intergubernamental: “...forma de desarrollar las relaciones intergubernamentales, en base a ... canales o sinergias interinstitucionales entre

las diversas instancias, que gestionan las políticas públicas; buscando un fin común en el marco del papel del Estado” (Presidencia del Consejo de Ministros, [PCM], 2014, p.3).

Articulación interinstitucional: Es el empleo de mecanismos de coordinación y cooperación de manera vertical y horizontal entre las entidades de los tres niveles de gobierno (Presidencia del Consejo de Ministros, [PCM], 2012).

Coordinaciones: Interacción que se efectúa entre instituciones a través de mecanismos de acción conjunta denominada interinstitucional siendo una alternativa de gestión relacional que permite conectar a los agentes involucrados de una forma orgánica y formal (Daza, 2011), que busca unir esfuerzos para solucionar y plantear propuestas a problemas reales (Rodríguez & Vassallo, 2010) identificando cuellos de botella para simplificar y mejorar las acciones (Rius, 2014).

Desarrollo turístico: Es la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista (Sørensen & Grindsted, 2021a) en base a un adecuado proceso de planificación (Rahmafritria et al., 2020), el cual pone más atención al desarrollo de capacidades sociales y estimular la producción nacional (Mamirkulova et al., 2020), considerando para ello que todos los componentes al entorno del turismo se encuentren en óptimas condiciones (Carvajal & Lemoine, 2018). Por lo que debe haber mayor énfasis a ejecutar proyectos turísticos que beneficien directamente a los residentes mediante el aprovechamiento de sus talentos en la economía local (Mamirkulova et al., 2020).

Documentos de gestión: son instrumentos formales públicos que guían el proceder de las entidades, existen distintos tipos de documentación que permite el adecuado funcionar, proceso o procedimiento de la entidad (Centro de Especialización en Gestión Pública, 2021).

Institucionalidad: se basa en prácticas organizadas, estructuradas, cuyos recursos invariables (Mellon & Bramwell, 2018) pueden hacer frente a un cambio de personal, confluyen elementos exógenos y endógenos que interactúan para satisfacer necesidades a través del correcto desempeño de las funciones (Urcuyo, 2010).

Instituciones: Organizaciones que cuentan con una estructura y una forma de gobierno, donde los individuos laboran en base a un beneficio personal y se visualiza una dependencia entre ellas para un funcionamiento efectivo e interacción social (Herrera, 2014; Hodgson, 2011).

Metas trazadas: Es la aspiración convertida en tangibilidad, reflejada en lo que las personas desean hacer, modificando comportamientos, generando un mayor compromiso y esfuerzo enmarcadas en una acción –propósito, siendo importante el logro de las mismas considerando el contexto en donde se desarrollan así como el contenido de estas (Molina, 2000).

Modelo de gestión: es un sistema que busca incluir elementos correlacionándolos sistemáticamente cuyo objetivo principal es la eficiencia de la organización (Doumet, et al 2017), permite la participación de los actores involucrados mediante convenios con entidades académicas, laborales y comunidad, orientada en una gestión social del conocimiento (Garcia et al., 2020).

Modernización del estado: política nacional que orienta la modernización de la gestión pública, orientada a promover una administración pública eficiente, enfocada a resultados y rendición de cuentas a los ciudadanos, su ente rector es la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (PCM, 2013).

Planes estratégicos: Resultan de la planificación, que reúne orientaciones para el desarrollo del objeto planificado, se tornan en un documento que contemplan procesos participativos y que buscan mejorar y orientar una adecuada forma de trabajo (Barreda, 2016, Pérez-Urbe et al., 2016).

Recursos turísticos: Es aquel bien tangible e intangible que mediante la realización de diversas actividades satisfacen la demanda turística (Garrido, 2018). También forma parte de la oferta turística y son la base de la actividad turística, puesto que por sí mismos o en combinación con otros (Rojo & Martínez, 2018) motivan a los turistas a desplazarse (Urreta, 2018). Estos son uno de los primeros pasos para llegar a convertirse en producto turístico, posterior a ello, se encuentran los atractivos turísticos (Ministerio de Economía y Finanzas, [MEF], 2011, p. 17).

Son “expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico” (Ley 29408 de 2009), así como que estos “constituyen un elemento importante para la diferenciación del producto turístico” (Programa de Cooperación al Desarrollo Económico Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO, 2014, p. 33).

En el marco normativo se considera:

El Plan Bicentenario (CEPLAN, 2011), está basado en el Acuerdo Nacional y en las 31 Políticas de Estado como resultado del consenso entre representantes del gobierno en los tres niveles, partidos políticos con representación en el congreso y sociedad civil,

Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – 2016 – 2021 (CEPLAN, 2016), el cual considera 8 componentes en el modelo conceptual del sector turismo: recurso turístico, servicios, infraestructura, promoción, sostenibilidad, seguridad turística, competitividad y artesanía; y describe 8 variables estratégicas: inversión pública y/o privada en el sector turismo, llegadas de turistas internacionales, ingreso de divisas por el turismo receptivo, viajes por turismo interno, PBI turístico, empleo turístico, nivel de satisfacción del turista, competitividad de la actividad turística

El SERNANP viene priorizando la articulación territorial cuyo resultado es la gestión efectiva. Se puede describir en una primera instancia la gestión hasta 1998, donde las actuales áreas naturales eran consideradas unidades de conservación e intangibles, donde la población no participaba en las actividades de la gestión de las ANP; la segunda instancia luego del año 1998, con la promulgación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley N° 26834, donde determinados espacios continentales y/o marinos fueron categorizados y zonificados, declarándoseles áreas para la conservación de la diversidad biológica, así como poseer valor cultural, paisajístico y científico, en esta fase se observa el primer acercamiento de la población en las áreas, con un trabajo articulado que se veía reflejado en la zona de amortiguamiento (J. Córdova, comunicación personal, 3 de mayo de 2020).

Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas mediante el Decreto supremo N° 038 – 2001 – AG (Ministerio de Agricultura, 2001), a partir de esta

instancia, las distintas instituciones involucradas y las comunidades trabajan conjuntamente para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las áreas protegidas. En la actualidad luego de la creación del Ministerio del Ambiente mediante Decreto Legislativo 1013, y con este el organismo técnico especializado en Áreas Naturales Protegidas [ANP] SERNANP, que dirige y establece los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las ANP (Congreso de la República, 2008).

Corredores de conservación: espacios de trabajo conjunto para la conservación de especies y de esta forma creando conectividad de la diversidad biológica, asimismo se incorpora el concepto socio – económico, donde entidades del estado nacional, regional y local trabajan en conjunto para una gestión efectiva (SERNANP & WCS, 2017, p. 7)

Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016a), este plan es considerado un documento rector, un instrumento de gestión a largo plazo y contiene estrategias y lineamientos a desarrollar e implementar a nivel nacional en materia turística (Santa-Cruz et al., 2021). Este documento es de carácter flexible y trabaja un modelo de desarrollo de destino turístico, donde la participación involucra al sector público y privado (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016b), así mismo se reconoce que el turismo está presente en tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] de las Naciones Unidas: 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

PERTUR Lambayeque 2019 – 2025 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, cuyo objetivo es dar las pautas para el desarrollo sostenible basándose en el potencial turístico de la región, así como las necesidades existente de la demanda (Comisión Multidisciplinaria PERTUR Lambayeque, 2019, p. 7). Este PERTUR, trabaja bajo las pautas de planeamiento y gestión de las políticas de Estado alineado a los objetivos de la política nacional

establecido en el Plan Estratégico Nacional del Turismo [PENTUR] (Presidencia de la República del Perú, 2009).

Plan de Desarrollo Regional Concertado [PDRC] Lambayeque 2030, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006 - 2018 -GR.LAMB/CR (Gobierno Regional de Lambayeque, 2018a), donde el turismo es considerado como uno de los pilares del desarrollo socioeconómico, donde la artesanía muestra potencialidad aunado a los sitios turísticos lambayecanos de gran valor histórico, cultural y natural. Sin embargo, se reconoce que el mayor limitante es la falta de puesta en valor de los mismos; ante ello, el desarrollo turístico deberá desarrollarse en base a los objetivos estratégicos 5 y 8 del PDRC, donde debe promoverse la diversificación productiva por medio de la mejora de la oferta turística y la conectividad de la región por medio de la adecuada planta turística infraestructura vial, tecnológicas y comunicativas (Gobierno Regional de Lambayeque, 2018b, p. 29).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

En la presente investigación se aplicó el enfoque cualitativo. Tal como lo refieren Hernández-Sampieri & Mendoza (2018): “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 390). Asimismo, es básica por tratarse de un trabajo teórico bajo los hechos y utilizar para la recolección de datos, la técnica de la entrevista, con el propósito de brindar la interpretación correspondiente (OECD, 2015). Además, se enmarca dentro del nivel propositivo debidamente argumentada, al orientarse a la mejora de una determinada institución, a la vez que aporta al universo del saber (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

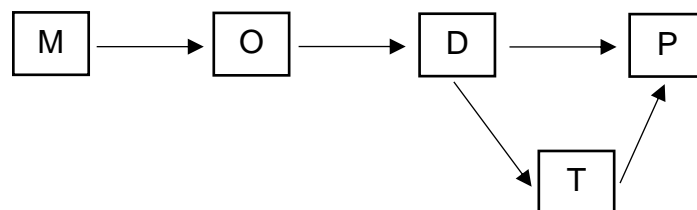
Diseño de la investigación

En congruencia con el enfoque cualitativo, la presente investigación fue no experimental, al no manipular variables o categorías, sólo analizó el fenómeno objeto de estudio y fue intervenido en una sola oportunidad, por tanto se constituyó en un diseño transversal, o transeccional (Aceituno et al., 2020). Tiene un diseño fenomenológico, el cual permitió explicar las experiencias de los participantes involucrados a través de la entrevista, estando las preguntas sujetas a la esencia de las experiencias en común con respecto a un proceso o fenómeno, recopilándose así la interpretación que el sujeto evaluado posee con referencia a su experiencia (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 471). Propositivo, porque el análisis del diagnóstico, busco formular soluciones a un fenómeno (Estela, 2020), en este caso, proponiendo un modelo de gestión.

El esquema del diseño de la investigación se muestra a continuación:

Figura 1

Diseño de la investigación



Dónde:

M: Muestra

O: Información recopilada (entrevista y documentación)

D: Diagnóstico y evaluación

T: Teorías que fundamentan el fenómeno

P: Propuesta

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

En la presente investigación, se ha trabajado por categorías, denotando un tópico en sí mismo, y subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspectos. Categorías y subcategorías apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información y corresponderían a conceptos objetivadores (Elliot, 2000), lo cual no limita el que surjan nuevos temas (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Tabla 1

Categorías de estudio

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Planes estratégicos• Instituciones• Coordinaciones
DESARROLLO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none">• Recursos turísticos• Afluencia turística• Metas trazadas

3.3. Escenario de estudio

En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; mediante una comprensión crítica reflexiva del entorno (Carhuancho et al., 2019). Nos referimos a escenarios y no a universos, como lo es en la investigación cualitativa, es decir interactúan con los autores de un modo natural y no intrusivo. Es el lugar donde se va a realizar el estudio, tomando en cuenta las características de los participantes y el acceso a las instituciones. En nuestro estudio nos referimos a la región Lambayeque como el escenario general y a las instituciones del sector turismo como escenarios particulares.

3.4. Participantes

En el enfoque cualitativo tiene como propósito seleccionar a los participantes que proporcionen información relevante para la investigación, es decir informantes claves de las instituciones que participan en el sector turismo. Para efectos del presente estudio, se ha recabado a través de las fuentes de datos primarias (Garrido, 2018), por ende formaron parte de la población y la muestra instituciones

privadas y públicas relacionadas directamente con el sector turístico de la región Lambayeque.

De acuerdo con el enfoque cualitativo, el grupo de estudio se conformó mediante un muestreo intencional, con el objetivo de obtener la perspectiva de las personas pertenecientes a cada grupo de actores (Hernández & Carpio, 2019). Para la selección de los participantes se establecieron y tomaron en cuenta criterios de inclusión, es decir, se tuvieron bien definidas las características que debían cumplir, así como criterios de exclusión, cuya existencia obligaron a no incluirlos.

Así mismo, se ha recabado información a través de las fuentes de datos secundarios (Garrido, 2018), considerándose los documentos de gestión en los tres niveles de gobierno relacionados directamente con el rubro turístico: PENTUR 2025, PERTUR 2019-2025, PDRC Lambayeque 2030.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó para recopilar la información de fuentes primarias requerida en esta investigación fue la entrevista semiestructurada, por presentar mayor grado de flexibilidad, partir de preguntas planeadas y ajustadas a los participantes con enormes posibilidades para motivarlos, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). La cual contó con su respectiva guía validada por juicio de expertos tanto del sector turístico como de administración pública general, y aplicada a los responsables directos de las instituciones pública y privadas mapeadas que trabajan directamente con el sector turístico de la región Lambayeque.

La entrevista permitió intercambiar información a través de una interacción dialógica, empleada en estudios que no pueden ser observados, siendo considerada una técnica dinámica, permitiendo así recolectar datos cualitativos que fueron analizados e interpretados (Hernández-Sampieri & Mendoza (2018). Esta entrevista semiestructura, se dio mediante una guía de preguntas que orientó, delimitando el tema a investigar, por lo que las preguntas tuvieron una secuencia lógica de lo general a lo particular (Useche et al., 2019), en número determinado, que condicionaron la extensión de la entrevista, permitiendo dar principalmente

respuesta al planteamiento del problema (Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) que posteriormente el entrevistador tuvo la potestad y libertad de introducir preguntas adicionales para profundizar el tema.

Para la recolección de fuentes de información secundaria, se realizó el análisis documental, principalmente de los documentos de gestión que guían la política del sector en los tres niveles.

3.6. Procedimientos

Para la realización de las entrevistas, se solicitó cartas de autorización a través de la unidad de posgrado de la universidad para cada una de las instituciones mapeadas, y a través de la mesa de partes de cada institución se envió dichas cartas, solicitando además fecha y hora para la entrevista de manera virtual o presencial de los responsables directos para participar de manera voluntaria en la aplicación de instrumento. Esto buscó la participación activa de todos los servidores públicos y del sector privado del área de turismo, logrando consignar información certera sobre las opiniones y acciones de estas personas según lo que cada uno de ellos expresaron.

Así mismo, se analizaron los documentos de gestión en los tres niveles de gobierno relacionados directamente con el rubro turístico: PENTUR 2025, PERTUR 2019-2025, PDRC Lambayeque 2030.

3.7. Rigor científico

Los principios de rigor científico trabajados en la investigación responden a una reflexión por parte de la investigadora, ya que estas estuvieron durante todo el proceso investigativo, teniendo que considerar los efectos, alcances y consecuencias, que buscó comunicar en los resultados de la investigación, con una visión más allá de los indicadores bibliométricos y cuantitativos. Por ello, el principio que guió la investigación está dentro de los criterios de rigor en la investigación cualitativa. Dicho principio ha sido escogido porque lista una serie de consideraciones a tener en cuenta en todo el proceso de investigación.

La validez externa e interna de la investigación cualitativa son los que certifican y legitiman la autenticidad de la información obtenida y presentada en la

investigación realizada. La validez interna, se refiere a la credibilidad con que se han construido los resultados, por ello, proporciona la calidad y riqueza de la información. La triangulación de datos emplea dos o más métodos para el estudio del fenómeno, permitiendo medir y verificar la exactitud de los resultados. La validez externa o transferibilidad, es la capacidad que tiene la investigación para ser aplicada a otros estudios o contextos de la realidad social (Escudero & Cortez, 2018).

3.8. Método de análisis de la Información

La data obtenida al aplicar el instrumento a los responsables directos de las instituciones públicas y privados relacionados al área de turismo, fueron procesados, analizados y sistematizados a través del software para datos cualitativos: Atlas ti, y el registro documentario a través del análisis documental considerando los aspectos éticos y rigurosidad científica.

3.9. Aspectos éticos

De acuerdo con los principios establecidos en el Código de Ética de la universidad (Resolución del Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV) y a la naturaleza de la investigación se consideró los siguientes aspectos: Manejo de fuentes de consulta indizadas a bases como SCOPUS, WOS y otros; así mismo se revisó literatura gris que fortaleció la base teórica y la normativa peruana relacionada al objeto de estudio; las cuales fueron citadas y referenciadas de acuerdo al estilo del manual de publicaciones de la American Psychological Association, séptima edición.

La investigación se llevó a cabo cuando se obtuvo la autorización del representante legal de la Escuela de Posgrado de la universidad y de las instituciones del sector turismo en donde se realizó la investigación; el consentimiento informado de los participantes y respeto por la libertad del individuo; y la aprobación del proyecto por parte de la Dirección de Investigación de la Escuela de Posgrado de la universidad. Finalmente, la confidencialidad, los datos presentados respetó el anonimato de ser solicitado, evitando realizar comentarios a personas ajenas a la investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para esta parte del proceso se empleó la técnica de la entrevista y el análisis documental a través de los instrumentos de recolección de datos para dar respuesta al objetivo general que es el de proponer un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque.

Para la variable de estudio articulación interinstitucional se aplicó el instrumento de una guía de entrevista semiestructurada, buscando de esta forma identificar aspectos concernientes a las dimensiones planteadas para esta investigación: planes estratégicos, instituciones y coordinaciones; por lo que cada entrevistado respondió a las interrogantes planteadas.

Del análisis exploratorio de las entrevistas, podemos indicar que hubo palabras que mayor ocurrencia de términos, los cuales están relacionados con la temática de estudio, destacando: turismo, gestión, reuniones, mejorar, actividades, GERCETUR, pandemia. (Anexo N° 7, figura 4)

Así mismo, los entrevistados indicaron que quien debe liderar las coordinaciones sobre el sector turismo en la región son las instituciones públicas, en este caso la GERCETUR, por lo que es importante que la voluntad política asertiva impere sobre individualidades del sector, una adecuada comunicación y transparencia de las gestiones, permitirá una concertación y consenso en favor del sector turístico regional. (Anexo N° 7, figura 5)

Los entrevistados por parte del sector público indican que si se ejecuta una adecuada articulación, sobre todo que trabaja en conjunto con sus aliados estratégicos mediante sus comités de gestión; sin embargo, el sector privado no lo percibe de la misma manera, considerando que existe un divorcio entre sector público y privado. (Anexo N° 7, figura 6)

Todas las instituciones entrevistadas, consideran y coinciden en que es la GERCETUR Lambayeque quien lidera el sector turístico, por ende es quien tiene el liderazgo de convoca y articular el sector. (Anexo N° 7, figura 7)

Las instituciones públicas son quienes trabajan mayormente con documentos de gestión a mediano plazo, por lo que cada institución vela por el cumplimiento de las mismas. (Anexo N° 7, figura 8)

Todos los entrevistados coinciden que una adecuada gestión permite integrar a todos los sectores turísticos, sin embargo el sector privado considera que quien lidera no convoca y da la debida importancia al sector; por otro lado, también se indica que la región cuenta con potencialidad turística y que una integración de las entidades y gremios relacionadas directamente debería articular el sector. (Anexo N° 7, figura 9)

Se evidencia que por parte de las entidades públicas entrevistadas, manifiestan que si existe una coordinación directa con los aliados estratégicos privados, a través de los comités de gestión. Sin embargo, la percepción es opuesta por parte del sector privado, indicando que la voluntad política asertiva debe imperar sobre individualidades del sector. (Anexo N° 7, figura 10)

Con respecto a la convocatoria a reuniones del sector, las respuestas fueron muy divididas, ya que hubo entidades que indicaron que quien lidera el sector a nivel regional, si convocó en diferentes oportunidades, mientras que el sector privado, reconoció 2 reuniones y otra entidad ninguna, esto indica que se necesita capacidad de convocatoria para una asistencia masiva y oportuna; sobre todo para que todos los agremiados participen de manera continua y plantear objetivos concretos y medibles para el desarrollo del sector turístico regional. (Anexo N° 7, figura 11)

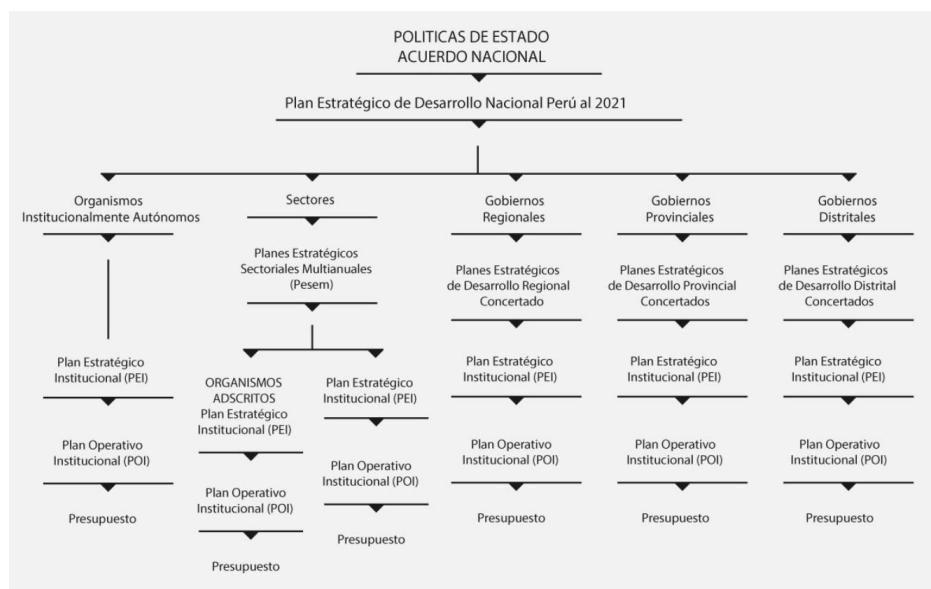
Finalmente para la convocatoria a gestiones del sector, nuevamente las respuestas fueron muy divididas, mientras que para el sector privado indicaban que existe individualismo en el sector, y en ocasiones líderes de los gremios no comparten la misma ideología; para el sector público, considera que la coordinación con sus aliados permite desarrollar actividades de manera conjunta y participativa y que esta dinámica se debe a una buena gestión por parte de ellas. (Anexo N° 7, figura 12)

Para la variable desarrollo turístico, se realizó un trabajo de gabinete mediante la revisión documentaria. Por ende, se revisó páginas oficiales para

determinar la estructura orgánica del planeamiento estratégico en el Perú; direccionando estas se encuentran las políticas de Estado, debajo de este encontramos al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional [PEDN], posteriormente se encuentran los sectores (Ministerios), los gobiernos regionales, provinciales, distritales y organismos institucionales autónomos, cada cual elaboran sus instrumentos de gestión correspondiente.

Figura 2

Estructura orgánica del planeamiento estratégico en el Perú



Nota. Extraído del curso virtual Gestión pública del turismo, III Módulo (Linarez, 2022, 19 de marzo)

Para el caso del sector turismo, figura 2, se visualiza que los documentos de gestión como el Plan Estratégico Nacional de Turismo [PENTUR], Plan Estratégico Regional de Turismo [PERTUR] y Plan de Desarrollo Turístico Local [PDTL] no son instrumentos del sistema nacional de planeamiento, pero si son elaborados para ayudar a establecer las prioridades en los instrumentos reconocidos por el CEPLAN. Se extrajo puntos concernientes al sector turístico, se analizó y comparó el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, Plan Estratégico Sectorial Multianual [PESEM] – 2016 – 2021, Plan Estratégico Nacional de Turismo [PENTUR] 2025 Plan de Desarrollo Regional Concertado [PDRC] – 2030 y Plan Estratégico Regional de Turismo de Lambayeque 2025 – [PERTUR]; se detalla en el Anexo N° 7, tabla 2.

En la tabla 6 se ha resumido aspectos importantes de los cinco (05) documentos de gestión analizados, en los tres niveles de gestión, los cuales en sus acciones estratégicas se visualiza una articulación de acciones correspondientes; cabe indicar que el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – 2016 – 2021, según el periodo de aplicación fue hasta el 2021, por ende estos planes merecen ser reformulados y actualizados por las entidades correspondientes (nivel nacional), así como la revisión si las metas trazadas se lograron, cabe indicar que en ninguno de los cinco planes, se consideró un contexto posible de pandemia, por lo que los planes a futuros deben considerar en el diagnóstico correspondiente eventuales contextos suscitados como el del COVID-19, y proponer planes de contingencia.

Para efectos de articulación presupuestal con el sector turismo, este puede ser verificado en el módulo de consultas del aplicativo CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, 2022) el sector turismo está articulado con el PDRC, específicamente en el Objetivo Estratégico 05: Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque. Se realizó la búsqueda desde 2018 al 2022, a fin de comparar contexto pre-pandemia y pos-pandemia; sobre todo verificar si el sector turismo es considerado presupuestalmente.

Para el 2022, el aplicativo a nivel de objetivo estratégico regional, muestra que no se ha contemplado hasta la fecha objetivos estratégicos regionales, solo se visualiza un POI Aprobado de 421 178.00 soles, de los cuales se ha devengado 198 914.00 soles, con un 55.1% de ejecución (Anexo N° 7, figura 13). Para el 2021, el presupuesto aprobado en el POI fue de 389 838.00 soles, donde el 86.5% corresponde a la ejecución total, visualizándose que se ha considerado el objetivo estratégico correspondiente al OER.05 (Anexo N° 7, figura 14). Para el 2020, el presupuesto aprobado en el POI fue de 418 877.00 soles, donde el 98.8% corresponde a la ejecución total, visualizándose que se ha considerado el objetivo estratégico correspondiente al OER.05 (Anexo N° 7, figura 15). Cabe indicar que en el 2020 hubo una paralización económica sobre todo en el sector turismo, por lo que el porcentaje mostrado, no representaría la ejecución total, debido al contexto suscitado.

Para el 2019 en OER, no solo se consideró el OER 5 correspondiente al sector turismo, sino que se incluyó presupuesto para el OER.02: Mejorar la calidad de la salud de la población del departamento de Lambayeque (Anexo N° 7, figura 16). Así mismo, en contraste con otros años, se evidencia que en el 2018 no se registró objetivos estratégicos regionales para el sector turismo, sin embargo si se evidencia un PIM de 3 817 296.00 soles con un total de 20.8% de ejecución (Anexo N° 7, figura 17).

Con respecto al mapeo de las instituciones que participan en el gestión turística, dentro de la primera fase para la elaboración del PERTUR Lambayeque 2019 – 2025 (Comisión Multidisciplinaria PERTUR Lambayeque, 2019), denominado “diseño del entorno institucional”, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2017-GR.LAMB/PR, se conformó dos equipos de trabajo: el primer equipo fue el Equipo Técnico Especializado, quien fuera responsable de elaborar el PERTUR, el cual estuvo integrado por GERCETUR Lambayeque, Oficina de Planificación y Desarrollo Territorial, Oficina de Presupuesto, Cámara Regional de Turismo de Lambayeque [CADETUR] y Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines [AHORA] Lambayeque y Universidad Señor de Sipán [USS] y el segundo fue el de la Comisión Multidisciplinaria, responsable de recoger aportes y validar los resultados logrados por el Equipo Técnico en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR (ii) diagnóstico del turismo de la región, iii) análisis estratégico y, iv) elaboración del plan de acción de turismo, a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial), este estuvo integrado, representando al sector público: 1. GERCETUR- Lambayeque, 2. Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial, 3. Municipalidad Provincial de Lambayeque, Ferreñafe y Chiclayo, 4. Ministerio de Cultura – Dirección Desconcentrada de Cultura Lambayeque, 5. Centro de Formación en Turismo [CENFOTUR], 6. SERNANP y 7. CITE Sipán; mientras que por parte del Sector privado, participaron: 1. CADETUR, 2. Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, 3. AHORA Lambayeque, 4. Asociación Peruana de Agencia de Viajes y Turismo [APAVIT] Lambayeque, 5. Asociación de Guías Oficiales de Turismo – [AGOTUR] Lambayeque, 6. Universidad Señor de Sipán y 7. Universidad San Martín de Porres; finalmente por parte de la Sociedad civil, un representante de la sociedad civil. En esta etapa se visualiza que dos instituciones académicas que tienen presencia en la región

Lambayeque no participaron: Universidad Santo Toribio de Mogrovejo y el Instituto Privado Juan Mejía Baca, dada la importancia de la academia en la formación de futuros profesionales y sobre todo el impacto que actualmente se tiene en la participación de estas en la elaboración de artículos científicos y participación en proyectos con fondos concursables.

Por su parte en el PERTUR Lambayeque 2025, se visualiza que los 4 objetivos estratégicos se encuentran alineados a los cuatro pilares que guían el desarrollo del turismo a nivel nacional: Diversificación y consolidación de mercados; Diversificación de la oferta turística; Facilitación turística; Institucionalidad del sector, pilares plasmados en el PENTUR 2025, dentro de su plan de acción se visualiza 12 estrategias, 22 acciones estratégicas, cada cual con sus respectivos indicadores; mientras que el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC – 2030, se visualiza que solo busca desarrollar el segundo pilar, enfocando las acciones a mejorar la oferta turística, mediante el incremento del número de visitantes a los principales atractivos turísticos; estos tres últimos planes tienen una temporalidad a largo plazo, por ende, sus indicadores aún están sujetos a evaluación. Nuevamente se observa que en ambos planes regionales, no se contempla un contexto pandemia, por lo que las metas trazadas tienen que volver a ser replanteadas, y ajustarlas al contexto pos-Covid.

Actualmente, se están formulando estrategias para reactivar el sector turístico, originado por el contexto Covid-19, liderado por el Gobierno Regional Lambayeque “Un total de 34 destinos turísticos de Lambayeque serán promocionados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) como parte de la agenda que busca reactivar esta actividad en virtud a su variada oferta cultural, productiva, gastronómica y de naturaleza” (Gobierno Regional de Lambayeque - GORE, 2022).

En el contexto peruano, los recursos turísticos son considerados elementos naturales propios de la naturaleza y culturales, con valor turístico, que logran captar el interés de los visitantes (Cooperación Suiza – SECO, 2014, p. 33) y se encuentran divididos en cinco categorías: sitios naturales, manifestaciones culturales, folclore, las realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas; y la última categoría acontecimientos programados (Ministerio de

Comercio Exterior y Turismo, 2018, p. 21). Realizando el filtro en el SIGMINCETUR (SIGMINCETUR, 2021) sobre los recursos turísticos inventariados en la región Lambayeque se visualiza en Anexo 7, figura 18 visualiza que existen 173 recursos turísticos inventariados en toda la región Lambayeque, cubriendo así las cinco categorías existentes; de los cuales la mayor cantidad de recursos se encuentran en la categoría “manifestaciones culturales” con un 39%, en segundo lugar tenemos a “acontecimientos programados” con 25%, en tercer lugar con 18% a “folclore”, con un 14% a “sitios naturales” y finalmente con un 3% tenemos a “realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas”. Esto indica que la vocación turística de la región, en base a los recursos turísticos inventariados, es “arqueológico, festivo, folclórico”; por su parte en el PERTUR Lambayeque, la vocación turística identificada es “Arqueológico - Cultural”, dado que estas temáticas constituye la principal motivación de viaje de los turistas nacionales y extranjeros en nuestra región (Comisión Multidisciplinaria PERTUR Lambayeque, 2019).

Así mismo, anexo 7 - tabla 7 muestran la jerarquización, la cual consiste en el análisis individual de cada atractivo, con el fin de valorar los atractivos de manera objetiva y subjetivamente (Carvajal & Lemoine, 2018); esta jerarquización de nuestros recursos turísticos en la figura 19 del anexo 7 indica que tenemos cuatro (4) recursos turísticos de jerarquización nivel 3, correspondiente al 4% de total de recursos jerarquizados, estos recursos tienen características y cualidades únicas por ende motivan su visita a visitantes nacionales e internacionales, destacan: Santuario Histórico Bosque de Pómac, Complejo Arqueológico de Huaca Rajada – Sipán, Museo Tumbas Reales del Señor de Sipán y Museo José Abelardo Quiñones Gonzales. Con un 39% nuestros recursos se encuentran en jerarquización nivel 2, es decir, estos recursos tienen características llamativas que motivan flujos regionales y locales para su visita; y en mayor porcentaje 46% se ubican en jerarquización nivel 1, son recursos que complementan a los de mayor jerarquía, finalmente se tiene a 10% recursos que aún no tienen jerarquización, debido a que no cumplieron con ningún requisito de la evaluación (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

En referencia a la afluencia turística, importante indicador que permite valorar el número de visitantes que llegan a un determinado destino turístico (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), en la región Lambayeque se registró:

Tabla 2

Visitantes nacionales y extranjeros a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos

DEPARTAMENTO	2011	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LAMBAYEQUE	350 959	366 217	320 937	362 499	298 868	408 309	416 878	85 211

Nota. La figura muestra las cifras de los visitantes nacionales y extranjeros a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos, en la región Lambayeque, 2011-2020. Fuente: Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística [INEI]

En la región Lambayeque, la mayor cantidad de visitas realizadas a museos y monumentos arqueológicos se registró en el 2019, siendo en menor cantidad la registrada en el 2020 (Tabla 2), dado que a mediados de marzo de dicho año, el gobierno del Perú decretó cuarentena generalizada (Apaza et al., 2020), donde el aeropuerto internacional no permitió vuelos de ingreso y de salida del país; este contexto ha perjudicado el ámbito turístico no solo en la región Lambayeque, sino a nivel nacional e internacional.

Tabla 3

Arribo de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje colectivo

REGIÓN	2011	2012	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LAMBAYEQUE	801 023	850 778	930 041	945 465	950 790	928 985	1 028 994	1 028 994	1 032 206

Nota. La figura muestra las cifras del Arribo de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje colectivo, en la región Lambayeque, 2011-2020. Fuente: Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística [INEI]

Así mismo, se observa en la tabla 3 una evolución positiva desde 2011 con respecto a la contrata de servicios de hospedaje en la región, por lo que es

importante que este sector tanto hotelero como de restauración deben estar formalizados y actualmente cumplir con los protocolos de bioseguridad.

En base al nuevo contexto pospandemia, la actualización de los documentos de gestión deben considerar esta nueva realidad, sobre todo las nuevas tendencias generadas por esta, por ende en el ámbito nacional, se ha realizado estudios, uno de ellos considerando el perfil del vacacionista nacional poscuarentena (Prom Perú, 2021b) este reporte indica que en el 2020, en contexto pandemia, se movilizaron 14 4 millones de peruanos los cuales realizaron turismo interno, lo que confirmaría las nuevas tendencias a realizar mayormente un turismo interno (Kock et al., 2019), es decir redescubrir su país y optar por destinos al aire libre y sobre todo que el trabajo remoto da las facilidades de trabajar y conocer nuevos lugares a la vez (Prom Perú, 2021b), en este ámbito, la región Lambayeque cuenta con recursos turísticos que ofrecen estas características.

Para el periodo julio 2020 y junio 2021, el estudio de PromPeru (Prom Perú, 2021b), indica que solo el 13% viajó por vacaciones dentro del país, resultando que el 12% tienen residencia en la zona norte del país, encontrándose los vacacionistas en los rangos de edades desde 18 hasta 42 años, es decir, generación de millenials y centenials, quienes realizaron un 75% viajes en grupos reducidos de entera confianza, las denominadas burbujas sociales (Resolución Ministerial N° 141-2020-MINAM, 2020), considerados además como el segmento más reactivador del sector; el gasto individual diario asciende a s/. 120 soles; finalmente, este perfil añade un componente más en el estudio, y es la seguridad con respecto a los protocolos de bioseguridad, visualizándose que el 38% que viajó por cuenta propia se sintió completamente seguro y aquellos que optaron por una agencia de viajes registraron un 50% completamente seguro, en este contexto se optó por adquirir servicios en hospedajes con mayor categoría, dada que brinda una mejor sensación de bioseguridad; siendo el turismo de naturaleza la actividad turística con mayor porcentaje 63% (Prom Perú, 2021b), a diferencia del contexto pre-pandemia que solo registraba un 55% en el 2019 (Prom Perú, 2019); también se registraron nuevos datos no antes considerados, tal es el caso que la motivación del viaje hubo dos factores muy influyentes como es un 76% aprovechó las promociones, ofertas online y un 84% gustó mucho de los feriados largos.

La presente investigación se ha desarrollado en un contexto COVID-19, sin embargo el uso de las TICs facilitó la recopilación de la información, sobre todo data a través de los distintos canales oficiales que involucró la investigación, así mismo la investigadora para un mayor alcance de la repercusión de la política turística nacional hasta el nivel regional y local, participó de capacitaciones referentes al área de estudio.

En base a los resultados obtenidos de las entrevistas, se manifiesta que una mayor coordinación en la gestión turística influye en un desarrollo del sector, así como Bayas (2019) en su estudio concluyó que un trabajo más cooperativo potencializa capacidades. En esta misma línea Li et al. (2019) consideran fundamental una adecuada gestión de los involucrados para el logro de los objetivos, sobre todo involucrar a los pobladores locales, que tienen una mejor percepción sobre el impacto del turismo (Bichler, 2021), dado el beneficio económico y laboral directamente obtenido de las actividades y servicios turísticos brindados (Woo et al., 2018) y ser una estrategia competitiva a nivel regional, como manifestó el sector privado entrevistado.

Por ende, para Connell et al. (2009) el papel participativo del gobierno local y regional es fundamental para desarrollar una estrategia en el sector turismo a pesar que de que este sea mayormente privado, tal como lo indicó instituciones privadas que participaron en la entrevista de esta investigación. Se visualiza en la práctica la carencia de esfuerzos por parte de algunas instituciones públicas locales y regionales sobre todo en el tema de superestructura turística, lo que esto implica una oferta turística estandarizada y poco innovadora (Gomez, 2017), por lo que es fundamental tener la disponibilidad política del sector público para transferir competencias como manifiesta Salinas (2017) en aperturar espacios para un mayor trabajo en conjunto, que en este caso beneficiarian a la región Lambayeque.

La conjunción de esfuerzos, la comunicación e interacción académica permite una alternativa de interacción coordinada y más aún que el recurso humano es quien hace la diferencia en las organizaciones (Arenas & Bayón, 2020), tal como la participación de las instituciones en la gestión turística de la región Lambayeque, fueron plasmadas en el documento de gestión guía para el desarrollo de la región: PERTUR Lambayeque.

Los objetivos estratégicos del sector turístico regional Lambayeque se alinean a los documentos de gestión macro, dado que el desarrollo turístico se relaciona de manera directa con la gestión como afirma Cuba (2019); por su parte, Benavides (2015) indica que los objetivos estratégicos deben estar enfocados en la mejora de la competitividad, siendo importante realizar un análisis de los desafíos que este sector enfrenta: tecnología, cadena de valor, innovación, oferta turística, y sobre todo su política turística, tal como lo muestra el PENTUR y PERTUR de Lambayeque. Así mismo, debido a la pandemia originada por el Covid-19, muchas de las acciones estratégicas no se ejecutaron, por eso, para Hassinger (2018) la evaluación y seguimiento de los documentos de gestión son indispensables.

Para el desarrollo turístico, es imprescindible determinar la vocación turística de una región, para la región Lambayeque es “Arqueológico - Cultural”, así mismo para otras regiones esta varía dependiendo la temática de sus recursos (Gomez (2017), regiones aledañas muestran una vocación de “Playas, naturaleza, misticismo y gastronomía” en Piura (DIRCETUR Piura - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2019); en Cajamarca la vocación turística está orientada a “Historia, Termalismo y Naturaleza” (DIRCETUR Cajamarca - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2019); en la Libertad, se procedió a identificar 12 espacios provinciales cada cual su respectiva vocación turística (DIRCETUR La Libertad - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2019).

Finalmente, para el modelo de gestión de articulación interinstitucional es importante la contextualización (Aguirre et al., 2018). Por ello, la investigación propuesta buscó no solo ser partícipe de producir resultados que solo queden en papel, sino que busca trascender, es decir, que los propuestos y resultados puedan ser adquiridos por la comunidad y necesidades sociales, logrando su implementación oportuna generando un impacto no solo en conocimiento, sino económico y social (Orozco-Ugarriza, 2016).

V. CONCLUSIONES

1. La articulación interinstitucional, no es percibida de la misma manera por el sector privado que el público, y esto impacta en la forma de llegar a consensos para el desarrollo del turismo, así mismo se ve influida por la idiosincrasia de los participantes y más aún la voluntad política de quienes lideran el sector público.
2. El mapeo de las instituciones participantes en la gestión turística a nivel regional para la formulación del documento de gestión correspondiente, fueron conformados mediante un acto resolutivo - Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2017-GR.LAMB/PR- formando dos equipos de trabajo: Equipo Técnico Especializado, responsable de elaborar el PERTUR y la Comisión Multidisciplinaria, responsable de recoger aportes y validar los resultados logrados por el Equipo Técnico, los aportes se plasmaron en un documento de gestión denominado PERTUR 2019-2025, que debe ser revisado y actualizado, dado que no contemplaba un escenario como el del Covid-19, el cual paralizó el sector turismo entre los años 2020 y 2021.
3. Se identificaron cuatro objetivos estratégicos para el desarrollo del turismo en la región Lambayeque, cada cual comprende acciones estratégicas enmarcadas a la mejora de la competitividad de la región, se encuentran plasmadas en el documento de gestión a nivel regional denominado PERTUR 2019-2025, y estas a su vez se alinean al PENTUR 2025. Actualmente debido a la pandemia, muchas de esta no se han logrado ejecutar. Se ha analizado también la ejecución presupuestal de estas acciones, se visualiza la no articulación de actividades directamente relacionadas al sector.
4. Finalmente, en base a la literatura revisada y la decodificación de las entrevistas, así como el análisis documental de las políticas y planes de gestión del sector se propone un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque.

VI. RECOMENDACIONES

Es necesario seguir trabajando no solo teorías de modelos de gestión participativos y colaborativos, si no que estas sean percibidas por los grupos de interés como tal, dado que una mala comunicación o percepción conlleva a un trabajo parcial y poco productivo para consensos. Por ello, es importante mejorar la comunicación entre los sectores públicos y privados ligados al turismo para generar un ambiente de trabajo y participación que conlleve al desarrollo del turismo.

En la convocatoria y realización de documentos de gestión involucrar a todos los agentes involucrados, incluido la academia y consultores que pueden aportar no solo con la teoría sino con la experiencia.

Un seguimiento y monitoreo continuo a las acciones estratégicas del PERTUR Lambayeque, mostrando el avance de las acciones planteadas, así mismo una actualización, ya que debido a la pandemia muchas de estas no lograron concretarse.

A las entidades del sector público y privados que permitan la aplicación de entrevistas, cumpliendo con dar respuesta ya sea negativa o positiva a la brevedad posible, ya que la data recopilada permite analizar de manera directa la problemática identificada.

VII. PROPUESTA

Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque

Mediante el trabajo de investigación se busca proponer un modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque. Por ende, el modelo tiene como base el paradigma de la Administración Pública Relacional, que a través de la participación activa, la co-gestión, cooperación de actores directamente involucrados con el sector, el control y seguimiento de las acciones, y responsabilidades compartidas permitirá la creación del valor en el sector buscando un mejor desempeño y desarrollo en el ámbito turístico. Esto se lograría a través de estrategias como mapeo, comités, inclusión, articulación, planificación macro-regional, asignación de presupuesto, mesas de trabajo frecuente, seguimiento y control de la ejecución de la planeación, desarrollados en el espacio turístico de la región Lambayeque.

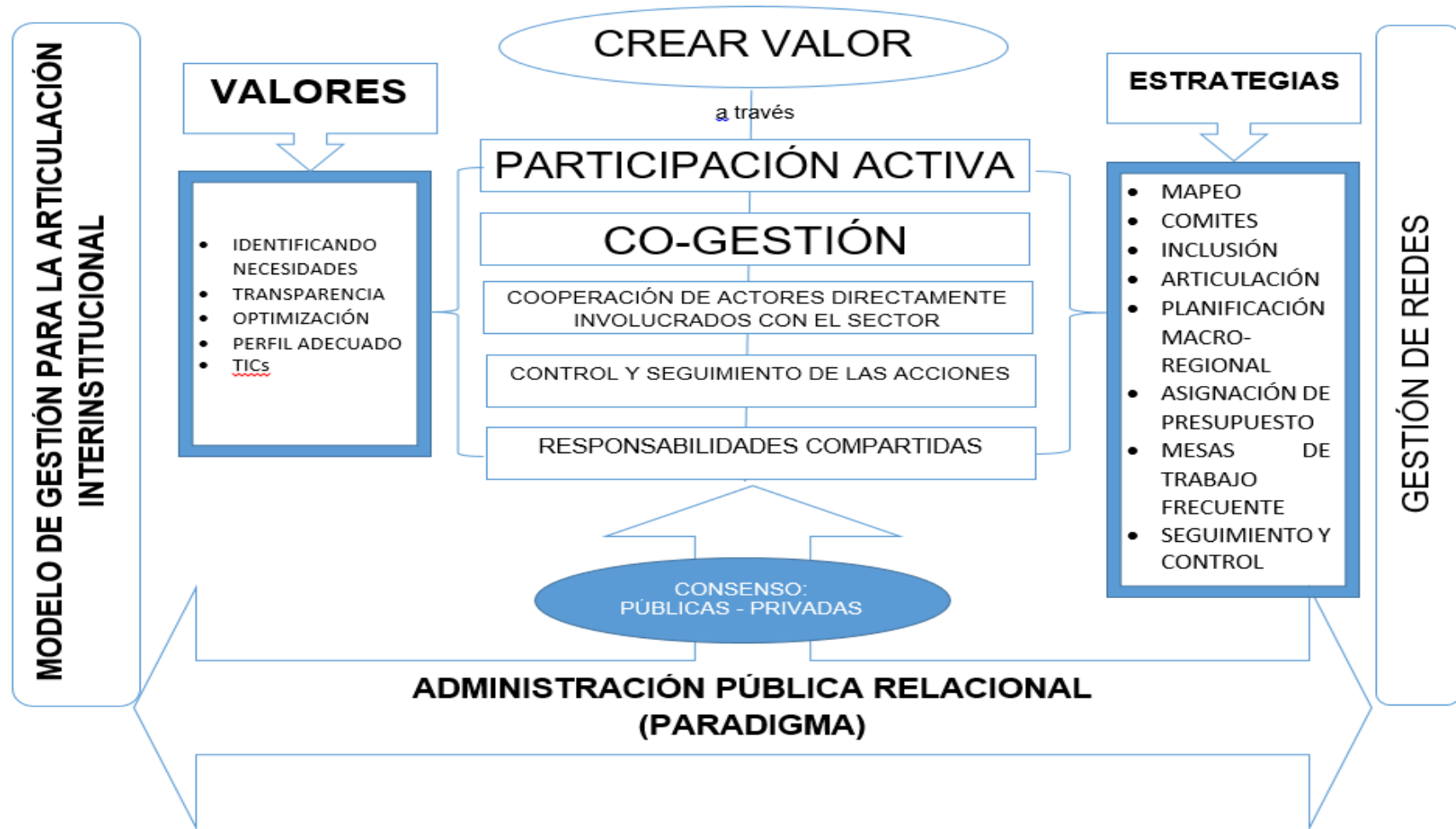
Este modelo busca alinear aspectos que como resultados de las entrevistas, las percepciones del sector público y privado distan muchas de otras; visualizándose que estos dos sectores se encuentran divorciados, más aún, que la percepción individual de los grupos de interés del sector turístico regional, conlleva a una inadecuada comunicación, dificultando la toma de decisiones del sector y por ende, no se llega a consensos.

En esa misma línea, el modelo de gestión resulta pertinente para articular las instituciones de manera horizontal, porque su implementación permitirá desarrollar el sector turístico, logrando que económicamente nuestra región perciba ingresos producto de las actividades turísticas, no solo a nivel macro sino también a nivel micro, socialmente permitirá posicionar la región como un espacio turístico desarrollado; así mismo se puede generalizar los resultados obtenidos mediante el aporte teórico y metodológico, permitiendo ser referente para futuras investigaciones.

Representación gráfica del modelo

Figura 3

Propuesta de modelo



Referencias

- Aceituno, C., Silva, R., & Cruz, R. (2020). *Mitos y realidades de la investigación científica*.
- Aguirre, A. M., Arroyo, L. P., & Navarro, C. I. (2018). Turismo alternativo como estrategia de desarrollo local en el municipio de Chalan – Sucre. *Económicas Cuc*, 39(1), 117–136. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.08>
- Alguacil, J. (2012). Administración relacional. *EUNOMÍA. Revista En Cultura de La Legalidad*, 0(0), 152–160.
- An, W., & Alarcón, S. (2021). Rural tourism preferences in Spain: Best-worst choices. *Annals of Tourism Research*, 89, 103210. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2021.103210>
- Angelevska-Najdeska, K., & Rakicevik, G. (2012). Planning of sustainable tourism development. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 44, 210–220. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.05.022>
- Apaza-Panca, C. M., Santa-Cruz, J. E., Maquera-Luque, P. J., & Ticona-Carrizales, L. (2020). Rethinking Tourism Public Policies to mitigate the effects of Covid-19. *Cuestiones Políticas*, 38(Especial), 119–133. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.38e.08>
- Apaza, C. M., Seminario, R. S., & Santa-Cruz, J. E. (2020). Psychosocial factors during confinement due to COVID-19 - Peru. *Revista Venezolana de Gerencia*. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32385>
- Aquino, R. S. (2022). Community change through tourism social entrepreneurship. *Annals of Tourism Research*, 95, 103442. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2022.103442>
- Arenas, A. J., & Bayón, J. (2020). Desarrollo del talento humano para líderes de la gerencia financiera del servicio integrado de administración tributaria. *Razón Crítica*, 10, 275–293. <https://doi.org/10.21789/25007807.1682>
- Armas, C. (2011). Marco jurídico de la actividad turística : estrategia de ordenación para el desarrollo sostenible del turismo nacional. In *Tesis Doctoral*.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Asencio, L. R., Burgos, R. M., & Campello, E. M. (2019). Análisis de los modelos de gestión organizacional comunitaria para un desarrollo productivo, social y económico. *Revista Espacios*, 40(01), 5. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n01/a19v40n01p05.pdf>
- Barreda, H. V. (2016). Planeamiento Estratégico en Universidades de América Latina. *Revista Gestão Universitária Na América Latina - GUAL*, 257–277. <https://doi.org/10.5007/1983-4535.2016v9n1p257>
- Bayas, J. P. (2019). La gestión turística y el desarrollo rural sostenible de la zona administrativa cuatro del Ecuador, periodo 2016 - 2017 [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. In *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10624>
- Bec, A., Moyle, B., Timms, K., Schaffer, V., Skavronskaya, L., & Little, C. (2019). Management of immersive heritage tourism experiences: A conceptual model. *Tourism Management*, 72, 117–120. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.10.033>
- Benavides, G. F. (2015). Las políticas públicas del turismo receptivo colombiano. *Suma de Negocios*, 6(13), 66–73. <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2015.08.005>
- Bichler, B. F. (2021). Designing tourism governance: The role of local residents. *Journal of Destination Marketing & Management*, 19, 100389. <https://doi.org/10.1016/J.JDMM.2019.100389>
- Bono, O., & Anton, S. (2020). Dimensions and models of tourism governance in a tourism system: The experience of Catalonia. *Journal of Destination Marketing and Management*, 17(August), 100465. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2020.100465>
- Bosch, J. L., & Merli, M. C. (2014). La articulación en el proceso de las políticas públicas del turismo. *Realidad, Tendencias y Desafíos En Turismo*, 12, 59–73.
- Boullón, R. (2006). Espacio turístico y desarrollo sustentable. *Aportes y*

- Transferencias*, 10(2), 17–24. <http://www.redalyc.org/pdf/276/27610203.pdf>
- Bowen, D., Zubair, S., & Altinay, L. (2017). Politics and Tourism Destination Development: The Evolution of Power. *Journal of Travel Research*, 56(6), 725–743. <https://doi.org/10.1177/0047287516666719>
- Buckley, R., & Chauvenet, A. L. M. (2022). Hidden economic counterflows in post-COVID international wildlife tourism. *Tourism Management*, 93(March), 104624. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104624>
- Caber, M., Albayrak, T., & Crawford, D. (2020). Perceived value and its impact on travel outcomes in youth tourism. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 31(August), 100327. <https://doi.org/10.1016/j.jort.2020.100327>
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). Metodología para la investigación holística [Methodology for holistic research]. In *Uíde*. <https://n9.cl/t0s2>
- Carrión, L., Zula, J., & Castillo, L. (2016). Análisis del Modelo de Gestión en pequeñas y medianas empresas y su aplicación en la industria del catering en Ecuador. *Revista Ciencia Administrativa*, 1(0), 82–102. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10624>
- Cartier, E. A., & Taylor, L. L. (2020). Living in a wildfire: The relationship between crisis management and community resilience in a tourism-based destination. *Tourism Management Perspectives*, 34(November 2019), 100635. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2020.100635>
- Carvajal, G. V., & Lemoine, F. A. (2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente. *El Periplo Sustentable*, 34, 164–184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6861731>
- Centro de Especialización en Gestión Pública. (2021). *¿Cuáles son los documentos de gestión de una entidad pública?* <https://cegepperu.edu.pe/2021/01/31/cuales-son-los-documentos-de-gestion-de-una-entidad-publica/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2022). *Módulo de*

- Consultas*. <https://www.ceplan.gob.pe/modulo-de-consultas/>
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*.
https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/
- CEPLAN. (2016). *Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – 2016 - 2021*.
https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem-comercio-exterior-y-turismo/
- Comisión Multidisciplinaria PERTUR Lambayeque. (2019). *Plan Estratégico Regional de Turismo Lambayeque 2019 - 2025*.
https://drive.google.com/file/d/13JneOIWq7JkX6jlbE8BgV7uWVz544ubH/view?fbclid=IwAR0cz_gYqpHrq54RwZxrTh8RbKwBPS2M-4RNFKoexYGce8vX-TSbnMOKqLM
- Congreso de la República. (2008). *Decretos legislativos N°1013*.
[http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/Decreto o Legislativo N 1013.pdf](http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/Decreto%20Legislativo%20N%201013.pdf)
- Connell, J., Page, S. J., & Bentley, T. (2009). Towards sustainable tourism planning in New Zealand: Monitoring local government planning under the Resource Management Act. *Tourism Management*, 30(6), 867–877.
<https://doi.org/10.1016/j.tourman.2008.12.001>
- Cooperación Suiza – SECO. (2014). Manual para la planificación de productos turísticos. In *Manual para la Planificación de Productos Turísticos*.
https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/manual_de_planificacion.pdf
- Croes, R., Ridderstaat, J., & Shapoval, V. (2020). Extending tourism competitiveness to human development. *Annals of Tourism Research*, 80(December 2018), 102825. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.102825>
- Cuba, N. (2019). *Desarrollo turístico, gestión municipal y desarrollo local en la provincia de Huarochirí, región Lima* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30893>

- Daza, J. D. (2011). El desafío de la interinstitucionalidad como estrategia de gestión
 Javier Duque Daza * Universidad del Valle , Colombia Resumen The challenge
 of inter institutionalization as a management strategy in advanced training. *Uni-
 Pluri/Verdad*, 11(3), 24.
- Dela-Santa, E., & Tiatco, S. A. (2019). Tourism, heritage and cultural performance:
 Developing a modality of heritage tourism. *Tourism Management Perspectives*,
 31(August 2018), 301–309. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2019.06.001>
- DIRCETUR Cajamarca - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2019). *Plan
 Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Cajamarca 2019 - 2025*.
- DIRCETUR La Libertad - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2019). *Plan
 Estratégico Regional de Turismo - PERTUR La Libertad 2019 - 2028*.
- DIRCETUR Piura - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2019). Plan
 Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Piura 2019 - 2025. In *Plan
 Estratégico Regional de Turismo*.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1326279/PERTUR PIURA 3_
 VF.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1326279/PERTUR_PIURA_3_VF.pdf)
- Doumet, N. Y., Mendoza, I., & Garcia, N. (2017). Modelo de gestión turística local
 sostenible. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/04/manabi.html>
- Dvaskas, A. (2017). Dynamically linking economic models to ecological condition
 for coastal zone management: Application to sustainable tourism planning.
Journal of Environmental Management, 188, 163–172.
<https://doi.org/10.1016/J.JENVMAN.2016.12.014>
- Elliot, J. (2000). *La investigación-acción en educación* (4ta Edició). Morata, S.L.
- Escudero, C. L., & Cortez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la
 investigación científica*. UTMACH.
- Escuela de Administración Pública UCR. (2018). *Bases de la Administración
 Pública Relacional*. <https://www.youtube.com/watch?v=L6WJ8BB9eUg>
- Estela, E. (2020). *Investigación Propositiva*. Instituto de Educación Superior

<https://es.calameo.com/read/006239239f8a941bec906>

- Fraj, E., Matute, J., & Melero, I. (2013). El aprendizaje y la innovación como determinantes del desarrollo de una capacidad de gestión medioambiental proactiva. *Cuadernos de Economía y Dirección de La Empresa*, 16(3), 180–193. <https://doi.org/10.1016/j.cede.2012.10.001>
- García, N. (2017). Modelo de gestión para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades manabitas, Ecuador. *CULTUR - Revista de Cultura e Turismo*, 11(2), 81–108.
- García, N., Carreño, Á. L., & Doumet Chilan, N. Y. (2020). Validación del modelo de gestión sostenible para el desarrollo turístico en vinculación Universidad - Comunidades Manabitas. Ecuador. *Investigación & Negocios*, 13(21), 37. <https://doi.org/10.38147/invneg.v13i21.82>
- Garrido, S. J. (2018). *Diseño de productos turísticos*. Paraninfo.
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2018a). *Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-de-desarrollo-regional-concertado-lambayeque-ordenanza-no-006-2018-grlambcr-1747411-5/>
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2018b). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030*. http://www.peot.gob.pe/descarga/transparencia/inst_gestion/PDRC2030.pdf
- Gobierno Regional de Lambayeque - GORE. (2022). *MINCETUR promocionará 34 destinos turísticos de Lambayeque*. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=154698236926598&set=a.130962149300207>
- Gomez, J. (2017). *El turismo de naturaleza como oferta turística innovadora en el contexto del desarrollo sostenible en la Región San Martín*. Universidad San Martín de Porras.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación

- educativa. In *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. (pp. 113–145).
- Gutiérrez, M., Wilhelmus, P. R., & Chávez -Dagostino, R. M. (2022). Gobernanza turística y desarrollo regional en la Costa Sur de Jalisco , México. *Pasos - Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 20(3), 699–714. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2022.20.048>
- Guzmán, L. (2013). *El patrimonio cultural del Holgín: gestión turística desde la perspectiva de la autenticidad* [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/29956>
- Hassinger, Z. Y. (2018). *Diagnóstico de la importancia de evaluar la excelencia de los planes estratégicos de turismo caso: “Plan estratégico de turismo distrito de Santa Rosa de Quives 2009-2014”. Propuesta “Sistema de evaluación de la excelencia de planes de desarrollo distrita* [Tesis de doctorado, Universidad San Martín de Porres]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2515095>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa*. McGRAW-HILL.
- Hernández, C. E., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA Revista Científica Del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75–79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mc Graw Hill.
- Herrera, J. (2014). Las instituciones, su diseño y cambio en las organizaciones. *Polis*, 10(2), 13–38. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332014000200002
- Henseler, M., Maisonnave, H., & Maskaeva, A. (2022). Economic impacts of COVID-19 on the tourism sector in Tanzania. *Annals of Tourism Research Empirical Insights*, 3(1), 100042. <https://doi.org/10.1016/j.annale.2022.100042>

- Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS*, 8, 17–53. <https://www.redalyc.org/pdf/4763/476348371001.pdf>
- Hu, M., Li, H., Song, H., Li, X., & Law, R. (2022). Tourism demand forecasting using tourist-generated online review data. *Tourism Management*, 90(January), 104490. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104490>
- Huang, X., Lin, S., & Cui, Q. (2021). From “villages of longevity” to “villages of cancer”? The emotional geography of tourism development in Bama, China. *Emotion, Space and Society*, 40(May), 100813. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2021.100813>
- Hunter, W. C. (2022). Semiotic fieldwork on chaordic tourism destination image management in Seoul during COVID-19. *Tourism Management*, 93(May), 104565. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104565>
- Infante, E. del P. (2014). Elementos determinantes en Cundinamarca para el desarrollo del turismo como actividad estratégica regional. *Suma de Negocios*, 5(10), 40–48. [https://doi.org/10.1016/S2215-910X\(14\)70008-4](https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70008-4)
- Jamal, T., & Camargo, B. A. (2018). Tourism governance and policy: Whither justice? *Tourism Management Perspectives*, 25, 205–208. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.11.009>
- Jang, S., Park, J. S., & Choi, Y. T. (2022). Organizational resource and resilience in tourism. *Annals of Tourism Research*, 93, 103322. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2021.103322>
- Koçak, E., Ulucak, R., & Ulucak, Z. Ş. (2020). The impact of tourism developments on CO2 emissions: An advanced panel data estimation. *Tourism Management Perspectives*, 33(November 2019). <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2019.100611>
- Kock, F., Josiassen, A., & Assaf, A. G. (2019). The xenophobic tourist. *Annals of Tourism Research*, 74, 155–166. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2018.11.005>
- Kronenberg, K., & Fuchs, M. (2021). Aligning tourism’s socio-economic impact with the United Nations’ sustainable development goals. *Tourism Management Perspectives*, 39(May), 100831. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2021.100831>

- Li, S. N., Liu, A., & Song, H. (2019). Does tourism support supply-side structural reform in China? *Tourism Management*, 71(August 2018), 305–314. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.10.022>
- Linarez, M. V. (19 de marzo 2022). *Gestión Pública hacia resultados [Sesión de Curso virtual]*.
- Liza, S. A. (2020). *Planeamiento estratégico territorial como herramienta para fomentar el turismo como eje estratégico del desarrollo sostenible de la Provincia de Ferreñafe* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8898/Liza_Zatti_Sonia_Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Liu, A., & Wu, D. C. (2019). Tourism productivity and economic growth. *Annals of Tourism Research*, 76(May), 253–265. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.04.005>
- Lopes, A. P. F., Muñoz, M. M., & Alarcón-Urbistondo, P. (2018). Regional tourism competitiveness using the PROMETHEE approach. *Annals of Tourism Research*, 73(June), 1–13. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2018.07.003>
- Lopez, L., Giraldo, C., & Holguin, J. (2017). Análisis del Discurso de la Gobernanza en el Sector Turístico de Antioquia-Colombia. *Revista Luciérnaga/Comunicación*, 9(18), 85–104.
- López, A. L. (2009). Sistema integrado de gestión para empresas turísticas. *Estudios Gerenciales*, 25(112), 131–150. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(09\)70083-X](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(09)70083-X)
- Luštický, M., & Štumpf, P. (2021). Leverage points of tourism destination competitiveness dynamics. *Tourism Management Perspectives*, 38(February). <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2021.100792>
- Mahadevan, R., & Suardi, S. (2019). Panel evidence on the impact of tourism growth on poverty, poverty gap and income inequality. *Current Issues in Tourism*, 22(3), 253–264. <https://doi.org/10.1080/13683500.2017.1375901>

- Mamirkulova, G., Mi, J., Abbas, J., Mahmood, S., Mubeen, R., & Ziapour, A. (2020). New Silk Road infrastructure opportunities in developing tourism environment for residents better quality of life. *Global Ecology and Conservation*, 24, e01194. <https://doi.org/10.1016/j.gecco.2020.e01194>
- Marín, V. A. (2021). *El turismo como herramienta de desarrollo sostenible en la provincia de Cajamarca* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3000/SilvaAcosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/1046>
- McKercher, P. B. (2022). The politics of tourism: The unsung role of trade associations in tourism policymaking. *Tourism Management*, 90(December 2021), 104475. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2021.104475>
- Mellon, V., & Bramwell, B. (2018). The temporal evolution of tourism institutions. *Annals of Tourism Research*, 69(August 2017), 42–52. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2017.12.008>
- MINCETUR. (2018a). *Movimiento turístico en La Libertad*. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/TR_La_Libertad_2018.pdf
- MINCETUR. (2018b). *Movimiento turístico en Lambayeque*. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/TR_Lambayeque.pdf
- MINCETUR. (2020a). *La Libertad, Reporte Regional de Turismo Año 2020*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1320689/Reporte Regional de Turismo - La Libertad 2020 actualizado abril 2021.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1320689/Reporte%20Regional%20de%20Turismo%20-%20La%20Libertad%202020%20actualizado%20abril%202021.pdf)
- MINCETUR. (2020b). *Lambayeque, Reporte Regional de Turismo Año 2020*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1320690/Reporte Regional de Turismo - Lambayeque año 2020 actualizado abril 2021.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1320690/Reporte%20Regional%20de%20Turismo%20-%20Lambayeque%20a%C3%B1o%202020%20actualizado%20abril%202021.pdf)
- Ministerio de Agricultura. (2001). *Aprueban el Reglamento de la Ley de áreas*

Naturales Protegidas. <http://genesperu.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/09/05.-DS-038-2001-AG-Reglmaneto-de-la-Ley-de-Areas-Naturales-Protegidas.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016a). *Aprueban actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025.* <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-actualizacion-del-plan-estrategico-nacional-de-turi-resolucion-ministerial-no-231-2016-mincetur-1408418-1/>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016b). Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025. In *Turismo con futuro.* http://ww2.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). *Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/401761/Manual_para_la_Elaboracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, a Nivel de Perfil.* https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/instrumentos_metod/turismo/Guia_de_turismo.pdf

Resolución Ministerial N° 141-2020-MINAM, Pub. L. No. 141–2020 (2020).

Molina-Marín, G., Ramírez-Gómez, A., & Oquendo-Lozano, T. (2018). Cooperación y articulación intersectorial e interinstitucional en salud pública en el modelo de mercado del sistema de salud colombiano, 2012-2016. *Revista de Salud Pública*, 20(3), 286–292. <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2018.v20n3/286-292>

Molina, H. (2000). Establecimiento de metas, comportamiento y desempeño. *Estudios Gerenciales* ISSN:, 75, 23–33.

<https://www.redalyc.org/pdf/212/21207502.pdf>

- Molina, S. (2011). *Turismo: Metodología para su planificación* (U. Anáhuac (ed.)). Trillas.
- Mora-Rivera, J., Cerón-Monroy, H., & García-Mora, F. (2019). The impact of remittances on domestic tourism in Mexico. *Annals of Tourism Research*, 76(February), 36–52. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.03.002>
- Muntifering, J. R., Clark, S., Linklater, W. L., Hebach, E., Cloete, J., Uri-Khob, S., Jacobs, S., & Knight, A. T. (2020). Lessons from a conservation and tourism cooperative: the Namibian black rhinoceros case. *Annals of Tourism Research*, 82(April), 102918. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.102918>
- Naranjo, M. R., Pelegrin, A., Marín, R. L., Pelegrin, N., Pelegrin, L., & López, Y. (2019). Modelos de gestión turística: mirada crítica desde diferentes perspectivas. *Revista Electronica Cooperación -Universidad Sociedad*, 4(1), 16–25.
- Núñez-Lara, E., Beltrán-Ramírez, V. H., Laffon-Leal, S. M., & Martínez-Fernández, C. N. (2022). An indicator-based evaluation of sustainability in a coastal region of southern Mexico transitioning from traditional activities to tourism. *Environmental Development*, 42(January). <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2022.100700>
- OECD. (2015). Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development. In *The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities*. <https://doi.org/10.1787/9789264239012-en>
- Ons-Cappa, M., García-Pozo, A., & Sánchez-Ollero, J. L. (2017). Incidencia de factores personales y laborales en los salarios del sector hostelero: una visión de género. *Cuadernos de Turismo*, 39, 417–436. <https://doi.org/0.6018/turismo.39.290631>
- Orozco-Ugarriza, M. E. (2016). La investigación científica con responsabilidad social: Más allá del artículo y más cerca de la sociedad. *Revista de Investigación Agropecuaria y Desarrollo Sostenible*, 1(May), 8–9.

https://www.researchgate.net/publication/317181231_LA_INVESTIGACION_CIENTIFICA_CON_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_MAS_ALLA_DEL_ARTICULO_Y_MAS_CERCA_DE_LA_SOCIEDAD

Orús, A. (2021). *El turismo en el mundo - Datos estadísticos*. Turismo y Hostelería - Viajes de Ocio. https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/#topicHeader__wrapper

Paredes, S. P. (2017). *Modelo de gestión turística como instrumento de planificación y gestión caso: Parque Recreacional y Bosque Protector Jerusalem, Provincia de Pichincha - Ecuador* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/123456789/13046/TESIS_FINAL_SANDRA_PAREDES_14_FEBRERO_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parga, E., & González, P. A. (2019). Sustainable tourism and social value at World Heritage Sites: Towards a conservation plan for Altamira, Spain. *Annals of Tourism Research*, 74(April 2018), 68–80. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2018.10.011>

Pasco, J. C. (2015). La modernización del estado en el Perú. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 2(0), 246–252. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2015.38487>

Pearce, D. G. (2016). Modelos de gestión de destinos: Síntesis y evaluación. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 25(1), 1–16.

Pearlman, M. (2003). *A comparison of tourism management models in Australia*. <https://www.semanticscholar.org/paper/A-comparison-of-tourism-management-models-in-Pearlman/d58a32b5ef5d640682baffb7ee7aa8460b1f1ce5#paper-header>

Pérez-Uribe, R., Vargas, H. A., & Díaz, H. (2016). CASO CPAE: Plan Estratégico 2015 – 2020 centrado en el liderazgo y la gestión de los grupos de interés. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81, 193–221. <https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1587>

- Presidencia de la República del Perú. (2009). *Ley N° 29408 - Ley General del Turismo*. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29408.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021* (Vol. 1, pp. 1–39). Secretaría de Gestión Pública. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *Mecanismo de articulación y coordinación para una gestión pública efectiva*. https://sgp.pcm.gob.pe/web/images/EVMOD_Castaneda.pdf
- Programa de Cooperación al Desarrollo Económico Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos* (Biblioteca Nacional Del Perú N° 2014-07143).
- Prom Perú. (2019). *Turismo en Cifras: Perfil del vacacionista nacional 2019*. [https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN//sitio/VisorDocumentos?titulo=Perfil del vacacionista nacional&url=Uploads/infografias/1086/Perfil del Vacacionista Nacional 2019.pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/TurismoIN/sitio/Publicaciones&issuuid=0](https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN//sitio/VisorDocumentos?titulo=Perfil%20del%20vacacionista%20nacional&url=Uploads/infografias/1086/Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional%202019.pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/TurismoIN/sitio/Publicaciones&issuuid=0)
- Prom Perú. (2021a). *El próximo vacacionista: una nueva mentalidad de viaje*. https://www.promperu.gob.pe/turismoIN/Boletines/2021/may/2_el_proximo_vacacionista_una_nueva_mentalidad_de_viaje.html
- Prom Perú. (2021b). *Turismo en cifras: Perfil del vacacionista nacional poscuarentena*. [https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN//sitio/VisorDocumentos?titulo=PERFIL DEL VACACIONISTA NACIONAL POSCUARENTENA - NUEVO&url=Uploads/infografias/1108/Perfil del Vacacionista Nacional Poscuarentena.pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/TurismoIN/sitio/](https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN//sitio/VisorDocumentos?titulo=PERFIL%20DEL%20VACACIONISTA%20NACIONAL%20POSCUARENTENA%20-%20NUEVO&url=Uploads/infografias/1108/Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional%20Poscuarentena.pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/TurismoIN/sitio/)

- PromPerú. (2020). Conociendo al nuevo vacacionista nacional. In *Promperú*. [https://www.promperu.gob.pe/turismoin/sitio/VisorDocumentos?titulo=Conociendo al nuevo vacacionista nacional&url=Uploads/infografias/1089/loads_infografias_1089_El nuevo vacacionista nacional \(1\).pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/TurismoIn/&issuuid=](https://www.promperu.gob.pe/turismoin/sitio/VisorDocumentos?titulo=Conociendo%20al%20nuevo%20vacacionista%20nacional&url=Uploads/infografias/1089/loads_infografias_1089_El%20nuevo%20vacacionista%20nacional%20(1).pdf&nombObjeto=BibliotecaReportes&back=/TurismoIn/&issuuid=)
- Rahmafritria, F., Pearce, P. L., Oktadiana, H., & Putro, H. P. H. (2020). Tourism planning and planning theory: Historical roots and contemporary alignment. *Tourism Management Perspectives*, 35(229), 100703. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2020.100703>
- Ramos, C. A. (2017). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances En Psicología*, 23(1), 9–17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Rasoolimanesh, S. M., Jaafar, M., Ahmad, A. G., & Barghi, R. (2017). Community participation in World Heritage Site conservation and tourism development. *Tourism Management*, 58, 142–153. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2016.10.016>
- Restrepo, M. (2009). Burocracia, gerencia pública y gobernanza. *Diálogos de Saberes: Investigaciones y Ciencias Sociales*, 30, 167–186.
- Rius, A. (2014). *La coordinación institucional y la colaboración entre los sectores público y privado*.
- Rodríguez, N., & Vassallo, M. (2010). Coordinación interinstitucional para construir capital social que favorezca procesos de desarrollo rural Interinstitutional Coordination for Constructing Social Capital that Will Benefit the Processes of Rural Development. *Agrociencia Uruguay*, 14(2), 103–114. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/agro/v14n2/v14n2a11.pdf>
- Rojo, R., & Martínez, B. (2018). *Recursos Turísticos* (2nd Editio). Parainfo.
- Roy, M., Sen, P., & Pal, P. (2020). An integrated green management model to improve environmental performance of textile industry towards sustainability. *Journal of Cleaner Production*, 271, 122656. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.122656>

- Salinas, H. E. (2017). El Proceso de Modernización del Estado: Un Análisis de su implementación en la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2017 [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. In *Universidad Cesar Vallejo*. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2584474>
- Sánchez, Y. F. (2020). *Modelo de Gestión Municipal para el Turismo Sostenible en la Provincia de San Ignacio* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>
- Sandoval, P., & Orozco, J. (2018). Innovación y competitividad. Impulsores del desarrollo. *Competitividad y Niveles de Bienestar En Destinos Turísticos de México*. <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1193>
- Santa-Cruz, J. E., Flores-Olivos, A. J., Liza-Zatti, S. A., & Barrantes-Mann, G. A. L. (2021). Análisis de las políticas públicas para el desarrollo del turismo vivencial en el Perú. *Sinergias Educativas*. <https://sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/313>
- Santa-Cruz, J. E., Moreno, L. A., Apaza-Panca, C., & Martinez-Nole, I. (2021). Peruvian Artisanal Products and the Effect of Covid-19 on Artisanal Enterprises. *Hong Kong Journal of Social Sciences*, 57(57), 142–159. <http://hkjoss.com/index.php/journal/article/view/431>
- Saravia, J. I. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). *En Líneas Generales*, 1(2), 143–161. <https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2674>
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2021). *Afluencia turística nacional*. Mide Jalisco. [https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/146#:~:text=La afluencia turística nacional es,destinos turísticos de la entidad.&text=Fuente%3A Secretaría de Turismo%2C Gobierno,de Jalisco%2C Cifras preliminares 2021.](https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/146#:~:text=La%20afluencia%20turística%20nacional%20es,destinos%20turísticos%20de%20la%20entidad.&text=Fuente%3A%20Secretaría%20de%20Turismo%20Gobierno,de%20Jalisco%20Cifras%20preliminares%202021.)
- SERNANP, & WCS. (2017). *Gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: Base conceptual para la articulación del ciclo de gestión, instrumentos y herramientas* (Vol. 26).

- SIGMINCETUR. (2021). *Mapa de ubicación de recursos Turísticos*.
<https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>
- Sørensen, F., & Bærenholdt, J. O. (2020). Tourist practices in the circular economy. *Annals of Tourism Research*, 85(March), 103027.
<https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.103027>
- Sørensen, F., & Grindsted, T. S. (2021a). Sustainability approaches and nature tourism development. *Annals of Tourism Research*, 91.
<https://doi.org/10.1016/j.annals.2021.103307>
- Sørensen, F., & Grindsted, T. S. (2021b). Sustainability approaches and nature tourism development. *Annals of Tourism Research*, 91, 103307.
<https://doi.org/10.1016/j.annals.2021.103307>
- Strzelecka, M., Nisbett, G. S., & Woosnam, K. M. (2017). The hedonic nature of conservation volunteer travel. *Tourism Management*, 63, 417–425.
<https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.06.022>
- Tsai, C. H., Wu, T. chiung (emily), Wall, G., & Linliu, S. C. (2016). Perceptions of tourism impacts and community resilience to natural disasters. *Tourism Geographies*, 18(2), 152–173.
<https://doi.org/10.1080/14616688.2016.1149875>
- UNWTO. (2020). *Desarrollo Sostenible*. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- UNWTO. (2017). Advancing towards a clear North: Annual Magazine. In *E-Unwto.Org*. <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419203>
- UNWTO. (2021). *Glosario de términos de Turismo*.
<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- UNWTO. (2022). *UNWTO World Tourism Barometer and Statistical Annex, January 2022*. Volumen 20. <https://doi.org/https://doi.org/10.18111/wtobarometereng>
- Urcuyo, C. (2010). *Reflexiones sobre Institucionalidad y Gobernabilidad democrática. Una visión desde el contexto centroamericano*.
http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0617/Reflexiones_sobre_Institucio

- Urreta, E. (2018). *Diseño de productos y servicios turísticos*. Parainfo.
- Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos. In *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA* (Vol. 9, Issue 17). Editorial Gente Nueva. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Valencia-Arias, A., Ocampo-Osorio, C., Quiroz-Fabra, J., Garcés-Giraldo, L. F., & Valencia, J. (2020). Tendencias investigativas de Big Data en el contexto turístico : un análisis bibliométrico. *Revista Ibérica de Ssistemase Tecnologías de Informação*, 36(10), 243–257. https://media.proquest.com/media/hms/PFT/1/QspgH?_s=QdkYGnVgcUDCM2NKZRk6phUwFdE%3D
- Wakil, M. A., Sun, Y., & Chan, E. H. W. (2021). Co-flourishing: Intertwining community resilience and tourism development in destination communities. *Tourism Management Perspectives*, 38(March), 100803. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2021.100803>
- Wang, C., Zhan, J., & Xin, Z. (2020). Comparative analysis of urban ecological management models incorporating low-carbon transformation. *Technological Forecasting and Social Change*, 159(April), 120190. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120190>
- Wang, Y., Han, L., & Ma, X. (2022). International tourism and economic vulnerability. *Annals of Tourism Research*, 94, 103388. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2022.103388>
- Westraadt, L., & Calitz, A. (2020). A modelling framework for integrated smart city planning and management. *Sustainable Cities and Society*, 63(December 2019). <https://doi.org/10.1016/j.scs.2020.102444>
- Woo, E., Uysal, M., & Sirgy, M. J. (2018). Tourism Impact and Stakeholders' Quality of Life. *Journal of Hospitality and Tourism Research*, 42(2), 260–286. <https://doi.org/10.1177/1096348016654971>

- Wu, D. C., Cao, C., Liu, W., & Chen, J. L. (2022). Impact of domestic tourism on economy under COVID-19: The perspective of tourism satellite accounts. *Annals of Tourism Research Empirical Insights*, 3(2), 100055. <https://doi.org/10.1016/j.annale.2022.100055>
- Wu, T., & Wall, G. (2017). Learning from Dabang, Taiwan: Sustainability and resilience in action in indigenous tourism development. In & A. A. L. J. M. Cheer (Ed.), *Tourism, resilience and sustainability: Adapting to social, political and economic change* (pp. 222–242). Routledge.
- Xu, D., Zhang, J. H., Huang, Z., Zhou, Y., & Fan, Q. (2022). Tourism community detection: A space of flows perspective. *Tourism Management*, 93(May), 104577. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104577>
- Yang, Y., Ruan, Q., Huang, S. (Sam), Lan, T., & Wang, Y. (2021). Impact of the COVID-19 outbreak on tourists' real-time on-site emotional experience in reopened tourism destinations. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 48(December 2020), 390–394. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2021.07.014>
- Zhang, J. (2021). Tourism and rural income inequality: empirical evidence for China. *Current Issues in Tourism*, 0(0), 1–18. <https://doi.org/10.1080/13683500.2021.2010674>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
¿Cómo se desarrollaría el turismo regional en Lambayeque a través de un modelo de gestión para la articulación interinstitucional?	Proponer un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque			TIPO DE METODOLOGÍA Básico
		VARIABLE:		DISEÑO METODOLÓGICO Descriptivo - propositivo No Experimental
		V ₁ : Articulación interinstitucional		ENFOQUE Cualitativo
			Entrevista/ Guía de entrevista	POBLACIÓN Responsables de instituciones públicas y privadas, vinculadas directamente con el turismo de la región Lambayeque.
		V ₂ : Desarrollo turístico	Análisis documental / checklist	MUESTRA Por conveniencia.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			MUESTREO Muestreo No Probabilístico
- ¿Cómo es el nivel de gestión de las instituciones con respecto al desarrollo turístico?	- Determinar el nivel de gestión de las instituciones con respecto al desarrollo turístico.			MÉTODO DE ANÁLISIS Análisis de tipo descriptiva, mediante la representación estadística de tablas y gráficos de frecuencia y porcentaje.
- ¿Cuántas instituciones públicas y privadas participan en la gestión turística a nivel regional?	- Mapear las instituciones públicas y privadas que participan en la gestión turística a nivel regional.			
- ¿Cuáles son los objetivos estratégicos para el desarrollo del turismo?	- Identificar los objetivos estratégicos para el desarrollo del turismo.			
- ¿Cuál es el modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque?	- Diseñar un modelo de gestión de articulación interinstitucional para el desarrollo turístico regional en Lambayeque.			

Anexo2: Operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición		
Variable independiente	Articulación interinstitucional	Empleo de mecanismos de coordinación y cooperación de manera vertical y horizontal entre las entidades de los tres niveles de gobierno (Presidencia del Consejo de Ministros, 2012).	Aplicación de una entrevista semiestructurada	Planes estratégicos	Número de planes estratégicos Articulación	1,2,3,4,7,10	Nominal	
				Instituciones	Número de instituciones públicas y privadas			5,6,7
				Coordinaciones	Número de sesiones Participación			8,9,10
Variable dependiente	Desarrollo turístico	Basada sobre un adecuado proceso de planificación, el cual pone más atención al desarrollo de capacidades sociales y estimular la producción nacional, por lo que debe haber mayor énfasis a ejecutar proyectos turísticos que beneficien directamente a los residentes mediante el aprovechamiento de sus talentos en la economía local (Mamirkulova et al., 2020).	Trabajo de gabinete	Recursos turísticos	Número de recursos		Nominal	
				Afluencia turística	Número de visitantes			
				Metas trazadas	Logro de metas alcanzadas			

Anexo 3: Instrumento: guía de entrevista

Objetivo: Estimado participante, a continuación se aplicará una guía de entrevista para recabar información que permitirá aportar al diagnóstico y desarrollo de la investigación titulada: “*Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque*”, agradeceré responder con la mayor sinceridad y claridad.

Nº	DIMENSIONES/ITEMS
	V1: PLANES ESTRATÉGICOS
1.-	¿Cuántos documentos de gestión relacionados con el desarrollo del turismo en la región se maneja en la institución?
2.-	¿Considera Ud. que estos documentos están alineados a las políticas públicas del sector turismo?
3.-	¿De qué manera su institución participa en la elaboración de las políticas públicas del sector turismo?
4.-	¿Considera Ud. que se ha logrado todos los objetivos planteados en los documentos de gestión de turismo?
	V1: INSTITUCIONES
5.-	¿Con qué otras instituciones coordina para el desarrollo del turismo en la región?
6.-	¿En las convocatorias a nivel interinstitucional referente al turismo, cuantas entidades Ud. ha podido notar que participan?
7.-	¿Considera Ud. que los temas de las reuniones son pertinentes y van con la realidad de la región?
	V1: COORDINACIONES
8.-	¿Con qué frecuencia se realizan esas coordinaciones-convocatorias a reuniones?
9.-	¿Qué institución es la que convoca a las coordinaciones del sector turístico?
10.-	¿Considera Ud. que los planteamientos realizados han permitido un desarrollo del turismo en la región?

Anexo 4: Validación del instrumento por expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

V. DATOS INFORMATIVOS:

- 5.1. **Apellidos y nombres del experto:** Eneque Gonzales, Marino
- 5.2. **Grado académico que ostenta:** Doctor en Economía
- 5.3. **Institución donde trabaja:** Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- 5.4. **Experiencia laboral (años):** 30
- 5.5. **Título de la tesis:** "Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque"
- 5.6. **Nombre del autor de la tesis:** Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
- 5.7. **Nombre del instrumento a validar:** Guía de entrevista

VI. ASPECTOS A VALIDAR:

Criterio	Indicadores	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																			X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustenta en aspectos teóricos científicos de actualidad.																				X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, Dimensiones, indicadores y el instrumento.																				X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico.																				X	
10. PERTIENENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																				X	
TOTAL																					95	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....
.....
.....
.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN 95

Lugar y Fecha: Chiclayo, 30 de diciembre de 2021



FIRMA DEL EXPERTO

Dr. MARINO ENEQUE G.

DNI: 16676879



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ENEQUE GONZALES**
Nombres **MARINO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16676879**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN ECONOMIA**
Fecha de Expedición **04/02/20**
Resolución/Acta **6-2020-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2020-0012**
Fecha Matrícula **16/09/2014**
Fecha Egreso **25/06/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852132

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



INFORME SOBRE JUCIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Barrantes Quiroz, María Magdalena
- 1.2. **Grado académico que ostenta:** Doctora en Economía
- 1.3. **Institución donde trabaja:** Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- 1.4. **Experiencia laboral (años):** 30
- 1.5. **Título de la tesis:** "Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque"
- 1.6. **Nombre del autor de la tesis:** Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
- 1.7. **Nombre del instrumento a validar:** Guía de entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

Criterio	Indicadores	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																					X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustenta en aspectos teóricos científicos de actualidad.																					X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																					X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																					X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																					X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, Dimensiones, indicadores y el instrumento.																					X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico.																					X	
10. PERTIENENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																					X	
TOTAL																						9.5	



III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD


.....
.....
.....
.....
.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

95

Lugar y Fecha: Chiclayo, 30 de diciembre de 2021

EXPERTO: DRA. MARÍA MAGDALENA BARRANTES QUIROZ

Firma: 
16402634



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	BARRANTES QUIROZ
Nombres	MARIA MAGDALENA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16402634

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
Rector	JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Secretario General	WILMER CARBAJAL VILLALTA
Directora	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN ECONOMIA
Fecha de Expedición	25/03/19
Resolución/Acta	82-2019-CU
Diploma	UNPRG-EPG-2019-0268
Fecha Matrícula	16/09/2014
Fecha Egreso	25/06/2017

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852129

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: CHINCHAY VILLARREYES, SUSANA SOLEDAD
- 1.2. Grado académico que ostenta: Doctora
- 1.3. Institución donde trabaja: Universidad Nacional de Frontera
- 1.4. Experiencia laboral (años): 20
- 1.5. Título de la tesis: "Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque"
- 1.6. Nombre del autor de la tesis: Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
- 1.7. Nombre del instrumento a validar: Guía de entrevista

II. ASPECTOS A VALIDAR:

Criterio	Indicadores	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																			x	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																			x	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustenta en aspectos teóricos científicos de actualidad.																			x	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																			x	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																			x	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																			x	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																			x	
8. COHERENCIA	Entre las variables, Dimensiones, indicadores y el instrumento.																			x	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico.																			x	
10. PERTIENENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																			x	
TOTAL																				90	



III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....
.....
.....
.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

Lugar y Fecha: Chiclayo, 30 de diciembre de 2021

SUSANA SOLEDAD CHINCHAY VILLARREYES
DNI: 03652360



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CHINCHAY VILLARREYES**
Nombres **SUSANA SOLEDAD**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **03652360**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**
Rector **GILMER AUGUSTO DIAZ TELLO**
Secretario General **ROBERTO CARLOS TORRES CARRILLO**
Director **MAXIMO GORING SEGURA VASQUEZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTION E INVESTIGACION DE LA EDUCACION**
Fecha de Expedición **31/07/18**
Resolución/Acta **03006-2018-USP/CU**
Diploma **USP015599**
Fecha Matrícula **08/10/2010**
Fecha Egreso **31/12/2015**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852126

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 5: Propuesta de modelo

Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque

1. Presentación

La propuesta se enmarca en la reforma y modernización del Estado; dado que busca proponer un modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque. Por ende, el modelo tiene como base el paradigma de la Administración Pública Relacional, que a través de la participación activa, la co-gestión, cooperación de actores directamente involucrados con el sector, el control y seguimiento de las acciones, y responsabilidades compartidas permitirá la creación del valor en el sector buscando un mejor desempeño y desarrollo en el ámbito turístico. Esto se lograría a través de estrategias como mapeo, comités, inclusión, articulación, planificación macro-regional, asignación de presupuesto, mesas de trabajo frecuente, seguimiento y control de la ejecución de la planeación, desarrollados en el espacio turístico de la región Lambayeque.

Este modelo está dirigido directamente a los responsables de sector público y privado del todo el sector turístico de la región Lambayeque, como gremios, municipalidades distritales y provinciales, gobierno regional y comunidades que se encuentran en espacios que forman parte de la actividad turísticas. Sobre todo considerando el contexto post-pandemia, ya que se necesita articular más aún esfuerzos.

Este modelo busca alinear aspectos que como resultados de las entrevistas, las percepciones del sector público y privado distan muchas de otras; visualizándose que estos dos sectores se encuentran divorciados, más aún, que la percepción individual de los grupos de interés del sector turístico regional, conlleva a una inadecuada comunicación, dificultando la toma de decisiones del sector y por ende, no se llega a consensos.

2. Conceptualización de la propuesta

De manera cualitativa, el presente modelo de gestión permitirá mejorar la articulación interinstitucional para mejorar el desarrollo turístico de la región Lambayeque.

Para el modelo de gestión de articulación interinstitucional es importante la contextualización; más aún si se contemplan estrategias específicas para el desarrollo local, mediante la articulación de actores privados y públicos, buscando lograr un desarrollo sostenible y autonomía económica local (Aguirre et al., 2018) . Así mismo los modelos de gestión deben estar enmarcados en el régimen legal existente del sector turístico, permitiendo leer en líneas sobre la descentralización, sin embargo, el pensamiento centralizado está muy arraigado al momento de gestionar (Armas, 2011). Por ello, la investigación propuesta busca no solo ser partícipe de producir resultados que solo queden en papel, sino que busca trascender, es decir, que los propuestos y resultados puedan ser adquiridos por la comunidad y necesidades sociales, logrando su implementación oportuna generando un impacto no solo en conocimiento, sino económico y social (Orozco-Ugarriza, 2016).

3. Objetivos de la propuesta

Objetivo general

- Desarrollar un modelo de gestión que permita articular interinstitucionalmente a los actores principales del sector turismo regional de Lambayeque.

Objetivos específicos

- Identificar las estrategias a considerar en la articulación interinstitucional.
- Mapear a todos los actores directos involucrados en el desarrollo del turismo regional de Lambayeque.
- Mejorar las relaciones comunicativas del sector turístico.
- Identificar valores para la creación del valor público del sector.
- Transparentar la información para llegar a consensos y formular compromisos que sean beneficiosos para el sector.

4. Justificación

La región Lambayeque cuenta con recursos turísticos que son capaces de atraer turistas no solo nacionales, sino internacionales; permitiendo ser líderes en el sector turístico a nivel macro regional, sin embargo, esta se ve limitado por el desempeño de los actores directamente ligados, tanto por parte del sector público como privado. Por eso, se propone un modelo de gestión que busca desarrollar una articulación interinstitucional, de todos los actores directos del sector turismo, transparentar las acciones a través de una adecuada comunicación que permita a todos los involucrados llegar a consensos, compartir responsabilidades y el seguimiento de los mismos.

En esa misma línea, el modelo de gestión resulta pertinente para articular las instituciones de manera horizontal, porque su implementación permitirá desarrollar el sector turístico, logrando que económicamente nuestra región perciba ingresos producto de las actividades turísticas, no solo a nivel macro sino también a nivel micro, socialmente permitirá posicionar la región como un espacio turístico desarrollado; así mismo se puede generalizar los resultados obtenidos mediante el aporte teórico y metodológico, permitiendo ser referente para futuras investigaciones.

5. Fundamentos

Las perspectivas: ontológica, epistemológica y metodológica, permitieron enfocar el paradigma adecuado (Guba & Lincoln, 2002, pp.120-121). Siendo las preguntas fundamentales para la guía apropiada de la búsqueda de la creencia básica las siguientes: Pregunta ontológica: ¿Cómo se desarrollaría el turismo regional en Lambayeque a través de un modelo de gestión para la articulación interinstitucional? en este marco referencial, se suscitaron dos realidades, por ello, fue importante definir como es la articulación interinstitucional, existe en la práctica o solo en la teoría. Ante la pregunta epistemológica: ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre quien conoce o busca conocer y lo que puede ser conocido? La factibilidad de que el investigador y el objeto de estudio se encuentren vinculados interactivamente, por lo que los hallazgos están medidos por los valores. Finalmente, la pregunta metodológica: ¿Cómo puede el investigador arreglárselas para averiguar si lo que él o ella cree puede ser conocido? Esta es dialógica ya que se necesita la comunicación directa

entre el investigador y aquellas personas relacionadas directamente con el objeto de estudio.

En el marco de la formulación de la propuesta, se definió la ruta a seguir, por lo que se basó en trabajar con un paradigma, “el cual se convirtió en una especie de gafas que permitió poder ver la realidad desde una perspectiva determinada” según Patton (como se citó en Ramos, 2017, p. 10). Se consideró el paradigma de la Administración Pública Relacional (APR), también conocida como Gestión Relacional o Estado Relacional, puesto que difiere de sus antecesores gerencial y burocrático, y propone un modelo político participativo y reflexivo (Escuela de Administración Pública UCR, 2018, 1:15:50). En contextos latinoamericanos, este paradigma también es conocido como modelo de gobernanza y para lograr la creación de valor público se basa en valores (Estapé–Triay, Estapé–Triay, como se cito por Restrepo, 2009, p. 181).

Teóricamente, para la concepción del modelo, esta se define como una estructura visual que permite predecir considerando los distintos contextos (Westraadt & Calitz, 2020) y estos pueden ser adaptados a ámbitos que integren distintos factores que permitan los objetivos propuestos (C. Wang et al., 2020), requiriendo realizar previamente un mapeo de sus componentes y factores (Roy et al., 2020). Carrión et al. (2016) definen modelo de gestión como el desarrollo de una cultura organizacional cuyas normas y valores direccionan a la institución hacia el éxito, debe ser maleable a las particularidades y donde el talento humano se desarrolle oportunamente y los recursos sean empleados eficientemente (Naranjo et al., 2019); siendo de vital importancia incorporar el uso de las TICs en los modelos (Bec et al., 2019).

6. Estrategias para implementar el modelo.

Para la implementación del Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque es necesario recurrir a diversas actividades que cumplan con el logro de un objetivo a través de estrategias.

Tabla 4

Estrategias de implementación

ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA A DESARROLLAR	RECURSOS Y MATERIALES	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
MAPEAR A TODOS LOS ACTORES DIRECTOS DEL SECTOR	Identificar a todos los actores (entidades, gremios, consultores, asociaciones, cámaras, etc)	Articular a las instituciones públicas y privadas, mediante el mapeo de las mismas, a través de la inclusión, conexión y apertura al diálogo para consensos.	Diapositivas Retroproyector	Responsables de cada entidad pública y privada	Cuestionarios Revisión documentaria
CONFORMAR COMITÉS	Conformar entes gestores y ejecutores con capacidad presupuestal		Actas de reuniones, compromisos asumidos		Lista de cotejo Planes de trabajo
INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	Promover una relación estrecha entre sector público y privado		Diapositivas Folletos Retroproyector		Cuestionarios
DEFINIR UN PLAN DE TRABAJO MACRO – DE LA REGIÓN	Plasmear los objetivos, estrategias y acciones a desarrollar en pro- del desarrollo turístico regional		Espacio físico Material de escritorio Equipamiento: lap tops, mueblería, proyector		Gestión con los involucrados
ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	Determinar un partida presupuestada, considerarla en el CEPLAN		Presupuesto asignado		Gestión con los involucrados
CONVOCAR TRIMESTRALME NTE A MESAS DE TRABAJO	Trabajar de manera articulada, continua y efectiva.		Espacio físico Material de escritorio Equipamiento: lap tops, mueblería, proyector		Gestión con los involucrados
INSTALACIÓN DE UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	Definir lo actores para el seguimiento y control correspondiente		Capital humano capacitado		Lista de cotejo

7. Evaluación de la propuesta

Tabla 5

Evaluación de la propuesta

ACTIVIDAD	OBJETIVO LOGRADO		ESTRATEGIA DESARROLLADA		RECURSOS Y/O MATERIALES		PARTICIPACIÓN DE LOS RESPONSABLES	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
MAPEAR A TODOS LOS ACTORES DIRECTOS DEL SECTOR	X		X		X		X	
CONFORMAR COMITÉS	X		X		X		X	
INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	X		X		X		X	
DEFINIR UN PLAN DE TRABAJO MACRO – DE LA REGIÓN	X		X		X		X	
ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	X		X		X		X	
CONVOCAR TRIMESTRALMENTE A MESAS DE TRABAJO	X		X		X		X	
INSTALACIÓN DE UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL			X		X		X	

Anexo 6: Validaciones de la propuesta



FICHA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN (Debe ser llenado por el investigador)			
Título de la investigación	Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque		
Autor(a)	Santa Cruz Arévalo, Johanna Elena	Programa	Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad
Línea de investigación	Reforma y Modernización del Estado		
Variable a ser evaluada	Variable independiente: Modelo de gestión para la articulación interinstitucional		
Denominación de la propuesta	Modelo de gestión para la articulación interinstitucional		

DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO (Debe ser llenado por el experto)			
Nombre del profesional experto	Luisa Esperanza Sevilla Castro		
Profesión	Contador Público	Grado académico	Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución en la que labora	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo		
Tiempo de experiencia laboral	25 años.		

INSTRUCCIONES: Estimado Doctor(a), solicito que en el siguiente formato evalúe la pertinencia, coherencia de la PROPUESTA que se está validando marcando en los niveles de ejecución la puntuación que considere pertinente para cada criterio

Criterios	Descripción	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				RECOMENDACIONES.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Generalidades de la Propuesta	Denominación de la propuesta															x						
	Secciones que comprende															x						
	Jerarquización de cada sección															x						
	Interrelación o articulación entre componentes															x						
Estructuración de representación gráfica	Presenta de manera notable el tema eje															x						
	Incluye los componentes necesarios de un modelo o plan															x						
	Existe coherencia entre todos los elementos incluidos en la propuesta (Etapas, tema eje, estrategias, fundamentos, teóricos, pilares, principios y más)															x						
	Se aprecia articulación lógica entre los componentes															x						
	Incluye los componentes necesarios de acuerdo a la complejidad de la propuesta															x						
Contenido de la propuesta	La Introducción expone el tema central de la propuesta															x						
	Formulación de objetivos en coherencia con los propósitos de la propuesta															x						
	Incluye fundamentos teóricos vinculados con el tema eje															x						
	Descripción detallada de la propuesta															x						
	Incluye pilares que garantizan sostenibilidad de la propuesta															x						
	Incluye principios que contribuyen el desarrollo óptimo de la propuesta															x						
	Actividades propuestas en coherencia con el tema eje															x						

	y orientadas a solucionar el problema																			
Percepción integral de la propuesta	Pertinencia																			x
	Es inédita, auténtica, novedosa																			x
	Congruencia interna																			x
	Actualidad: La propuesta está alineada a paradigmas actuales																			x

Chiclayo, 26 de Julio del 2022.

Nombre y Apellidos Luisa Esperanza Sevilla Castro
 DNI 16636112
 Teléfono 979959376
 E-mail: Luisa25000@outlook.com

 FIRMA



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SEVILLA CASTRO
Nombres	LUISA ESPERANZA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16636112

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	13/12/21
Resolución/Acta	0745-2021-UCV
Diploma	052-137543
Fecha Matrícula	03/07/2018
Fecha Egreso	08/08/2021

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852148

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN (Debe ser llenado por el investigador)			
Título de la investigación	Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque		
Autor(a)	Santa Cruz Arévalo, Johanna Elena	Programa	Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad
Línea de investigación	Reforma y Modernización del Estado		
Variable a ser evaluada	Variable independiente: Modelo de gestión para la articulación interinstitucional		
Denominación de la propuesta	Modelo de gestión para la articulación interinstitucional		

DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO (Debe ser llenado por el experto)			
Nombre del profesional experto	JOSE MÁXIMO GÓMEZ NAVARRO		
Profesión	ECONOMISTA	Grado académico	DOCTOR
Institución en la que labora	UNPRG		
Tiempo de experiencia laboral	36 AÑOS		

INSTRUCCIONES: Estimado Doctor(a), solicito que en el siguiente formato evalúe la pertinencia, coherencia de la PROPUESTA que se está validando marcando en los niveles de ejecución la puntuación que considere pertinente para cada criterio

Criterios	Descripción	0 – 20				21 – 40				41 – 60				61 – 80				81 – 100				RECOMENDACIONES.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Generalidades de la Propuesta	Denominación de la propuesta																		X			
	Secciones que comprende																		X			
	Jerarquización de cada sección																		X			
	Interrelación o articulación entre componentes																		X			
Estructuración de representación gráfica	Presenta de manera notable el tema eje																		X			
	Incluye los componentes necesarios de un modelo o plan																		X			
	Existe coherencia entre todos los elementos incluidos en la propuesta (Etapas, tema eje, estrategias, fundamentos, teóricos, pilares, principios y más)																		X			
	Se aprecia articulación lógica entre los componentes																		X			
	Incluye los componentes necesarios de acuerdo a la complejidad de la propuesta																		X			
Contenido de la propuesta	La Introducción expone el tema central de la propuesta																		X			
	Formulación de objetivos en coherencia con los propósitos de la propuesta																		X			
	Incluye fundamentos teóricos vinculados con el tema eje																		X			
	Descripción detallada de la propuesta																		X			
	Incluye pilares que garantizan sostenibilidad de la propuesta																		X			
	Incluye principios que contribuyen el desarrollo óptimo de la propuesta																		X			
	Actividades propuestas en coherencia con el tema eje																		X			

	y orientadas a solucionar el problema																										X						
Percepción integral de la propuesta	Pertinencia																										X						
	Es inédita, auténtica, novedosa																										X						
	Congruencia interna																										X						
	Actualidad: La propuesta está alineada a paradigmas actuales																										X						

Chiclayo 27 de Julio del 2022.

Nombre y Apellidos JOSE MAXIMO GOMEZ NAVARRO
 DNI 026 033 55
 Teléfono 95 021 93 92
 E-mail: JOMAXGO@GMAIL.COM



FIRMA



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **GOMEZ NAVARRO**
Nombres **JOSE MAXIMO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **02603355**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**
Rector **ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ**
Secretario General **FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN ECONOMÍA**
Fecha de Expedición **25/01/22**
Resolución/Acta **32-2022-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2022-0032**
Fecha Matrícula **16/09/2014**
Fecha Egreso **25/06/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852143

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN (Debe ser llenado por el investigador)			
Título de la investigación	Modelo de gestión para la articulación interinstitucional del desarrollo turístico regional en Lambayeque		
Autor(a)	Santa Cruz Arévalo, Johanna Elena	Programa	Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad
Línea de investigación	Reforma y Modernización del Estado		
Variable a ser evaluada	Variable independiente: Modelo de gestión para la articulación interinstitucional		
Denominación de la propuesta	Modelo de gestión para la articulación interinstitucional		

DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO (Debe ser llenado por el experto)			
Nombre del profesional experto	WILSON IDROGO RENGIFO		
Profesión	ECONOMISTA	Grado académico	DOCTOR
Institución en la que labora	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE		
Tiempo de experiencia laboral	24 AÑOS		

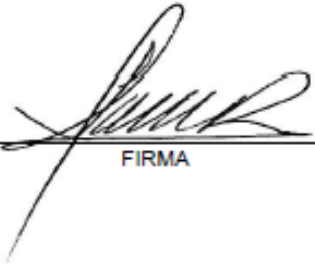
INSTRUCCIONES: Estimado Doctor(a), solicito que en el siguiente formato evalúe la pertinencia, coherencia de la PROPUESTA que se está validando marcando en los niveles de ejecución la puntuación que considere pertinente para cada criterio

Criterios	Descripción	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				RECOMENDACIONES.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Generalidades de la Propuesta	Denominación de la propuesta																			X		
	Secciones que comprende																			X		
	Jerarquización de cada sección																			X		
	Interrelación o articulación entre componentes																			X		
Estructuración de representación gráfica	Presenta de manera notable el tema eje																			X		
	Incluye los componentes necesarios de un modelo o plan																			X		
	Existe coherencia entre todos los elementos incluidos en la propuesta (Etapas, tema eje, estrategias, fundamentos, teóricos, pilares, principios y más)																			X		
	Se aprecia articulación lógica entre los componentes																			X		
	Incluye los componentes necesarios de acuerdo a la complejidad de la propuesta																			X		
Contenido de la propuesta	La Introducción expone el tema central de la propuesta																			X		
	Formulación de objetivos en coherencia con los propósitos de la propuesta																			X		
	Incluye fundamentos teóricos vinculados con el tema eje																			X		
	Descripción detallada de la propuesta																			X		
	Incluye pilares que garantizan sostenibilidad de la propuesta																			X		
	Incluye principios que contribuyen el desarrollo óptimo de la propuesta																			X		
	Actividades propuestas en coherencia con el tema eje y orientadas a solucionar el problema																			X		

Percepción integral de la propuesta	Pertinencia																			X		
	Es inédita, auténtica, novedosa																				X	
	Congruencia interna																				X	
	Actualidad: La propuesta está alineada a paradigmas actuales																				X	

Chiclayo, 25 de Julio del 2022.

Nombre y Apellidos Wilson Idrogo Rengifo
 DNI 18807342
 Teléfono 944862081
 E-mail: widrogo@unprg.edu.pe



_____ FIRMA



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **IDROGO RENGIFO**
Nombres **WILSON**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16607342**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN ECONOMIA**
Fecha de Expedición **25/03/19**
Resolución/Acta **82-2019-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2019-0269**
Fecha Matrícula **16/09/2014**
Fecha Egreso **25/06/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000852147

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

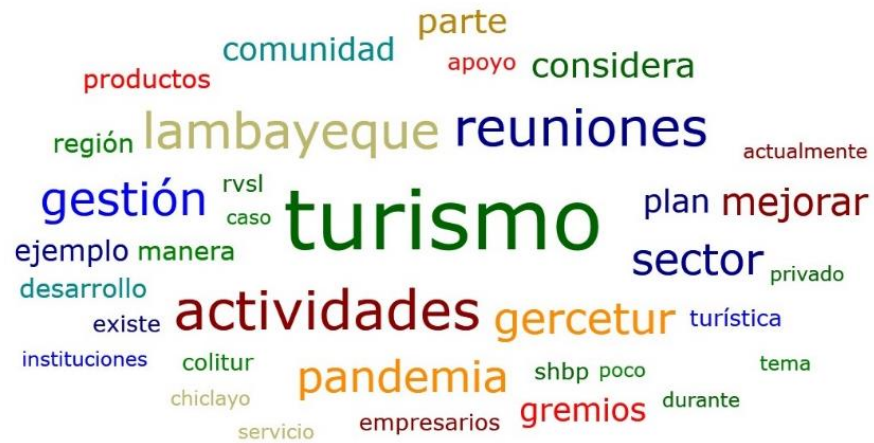
Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 6: Propuesta de modelo

Figura 4

Nube de palabras de mayor ocurrencia en las entrevistas



Nota. Sistematización de las entrevistas mediante Atlas.ti Versión 9.

La figura 2, muestra la mayor cantidad de ocurrencia en las entrevistas.

Figura 5

Relación de las dimensiones de la variable de estudio articulación interinstitucional



Figura 6

Opiniones sobre la articulación interinstitucional

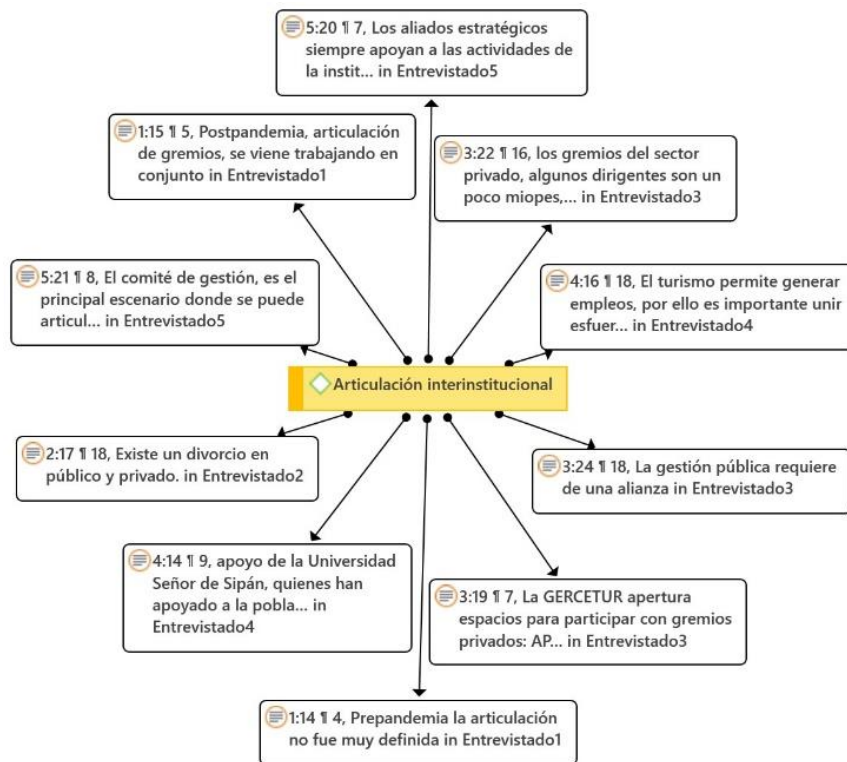


Figura 7

Institución que lidera la gestión turística a nivel regional

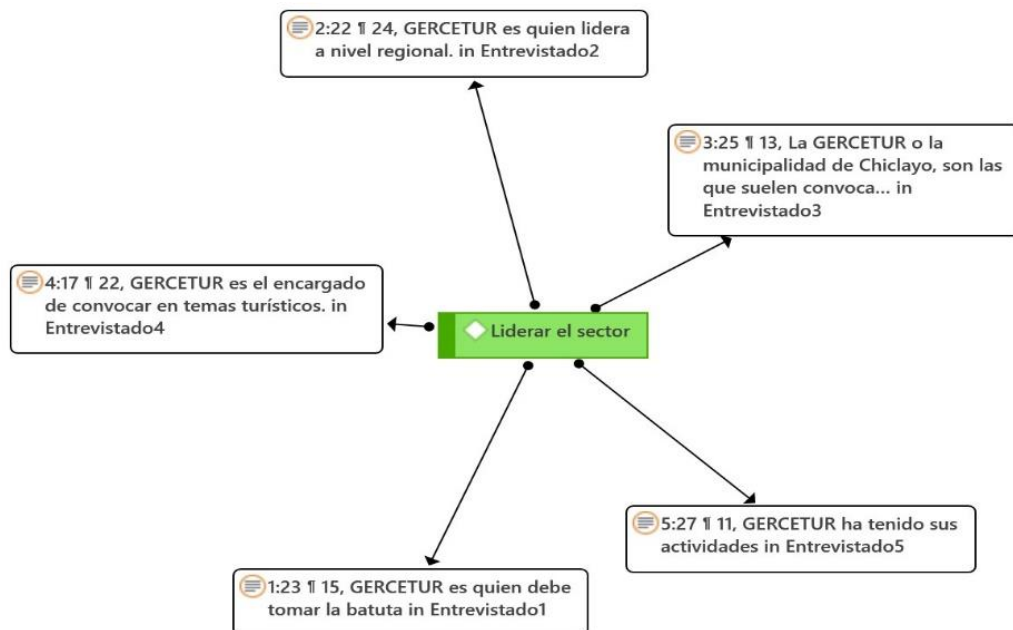


Figura 8

Planificación turística

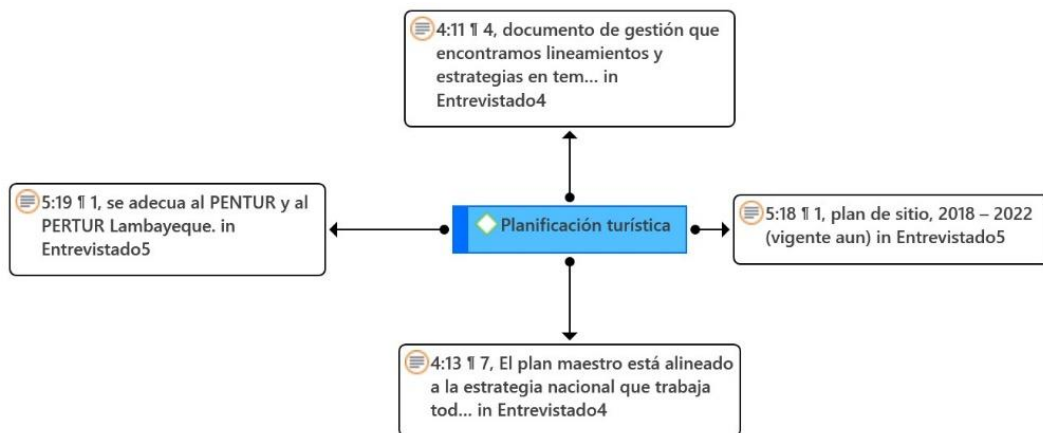


Figura 9

Percepción de la gestión turística en la región Lambayeque

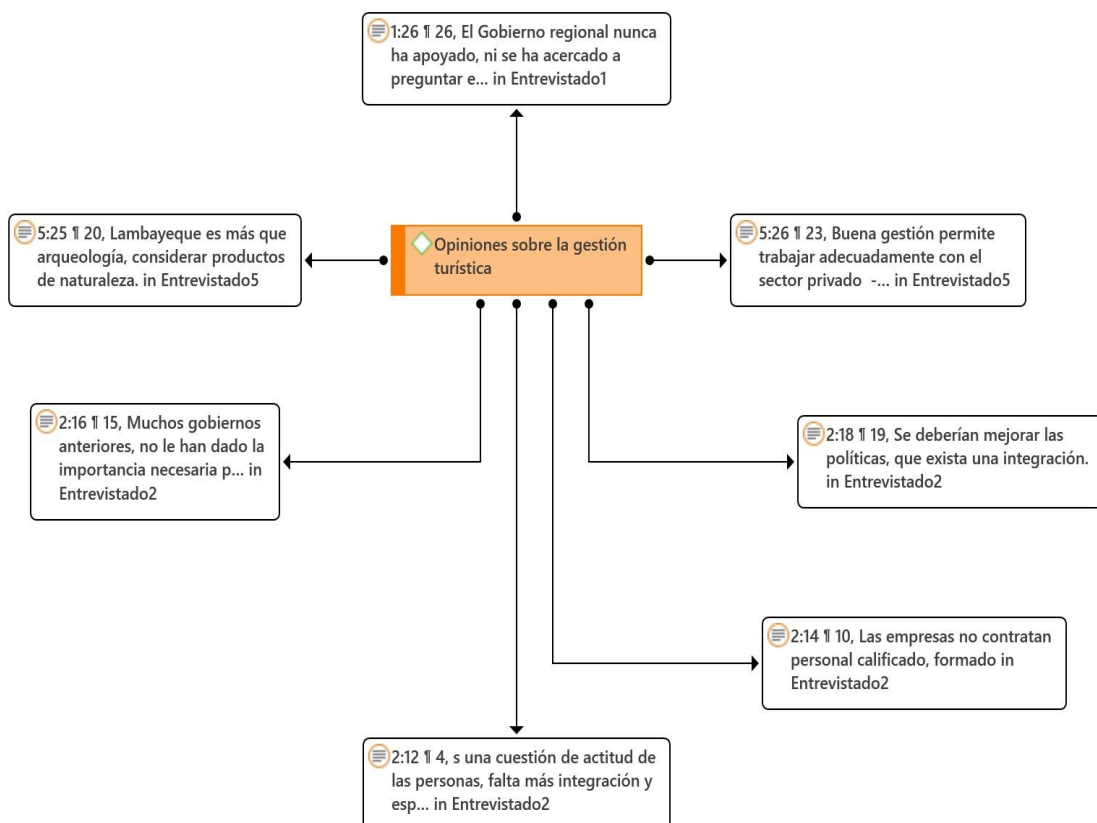


Figura 10

Percepción del desarrollo turístico en la región Lambayeque

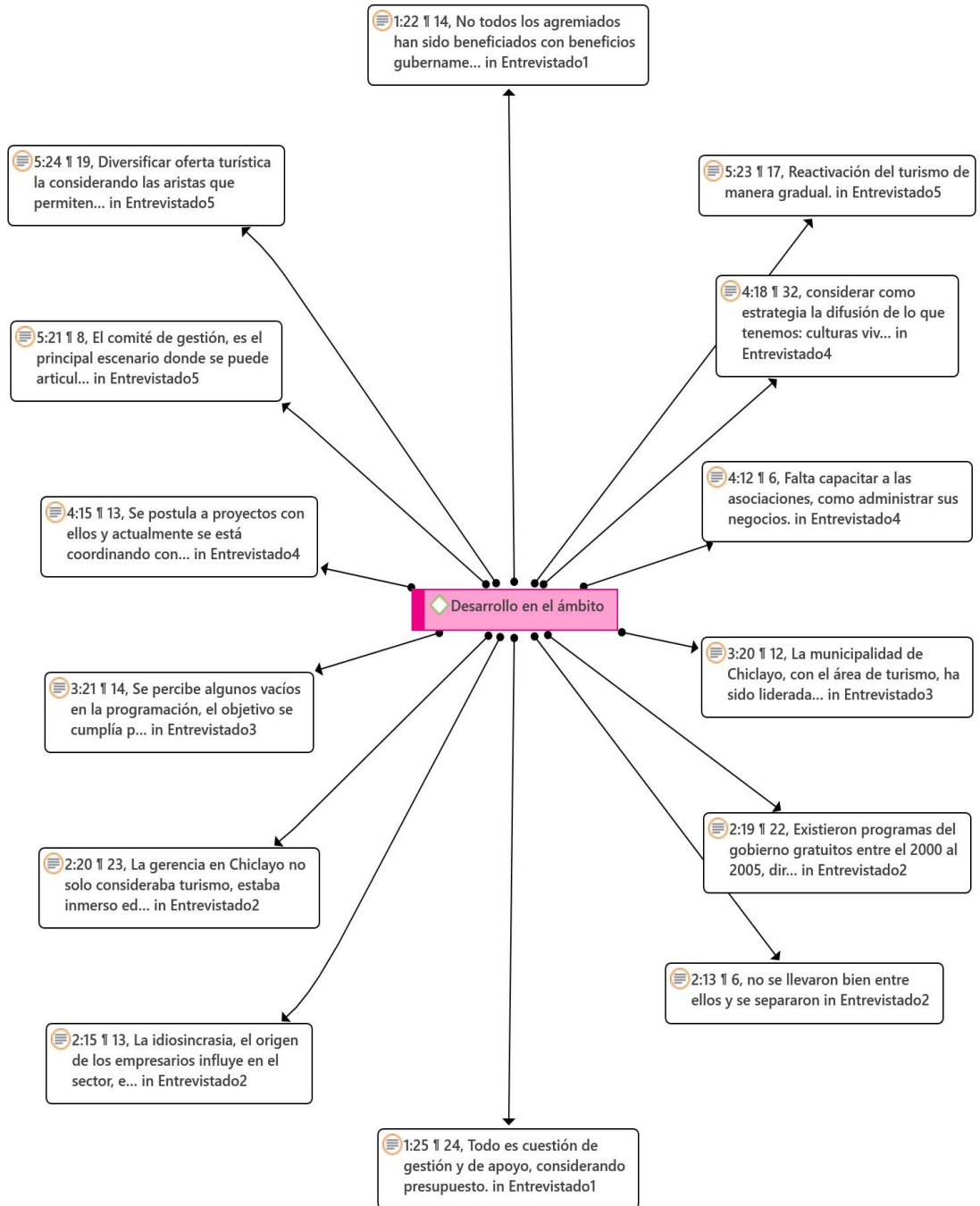


Figura 11

Convocatoria a reuniones del sector turístico

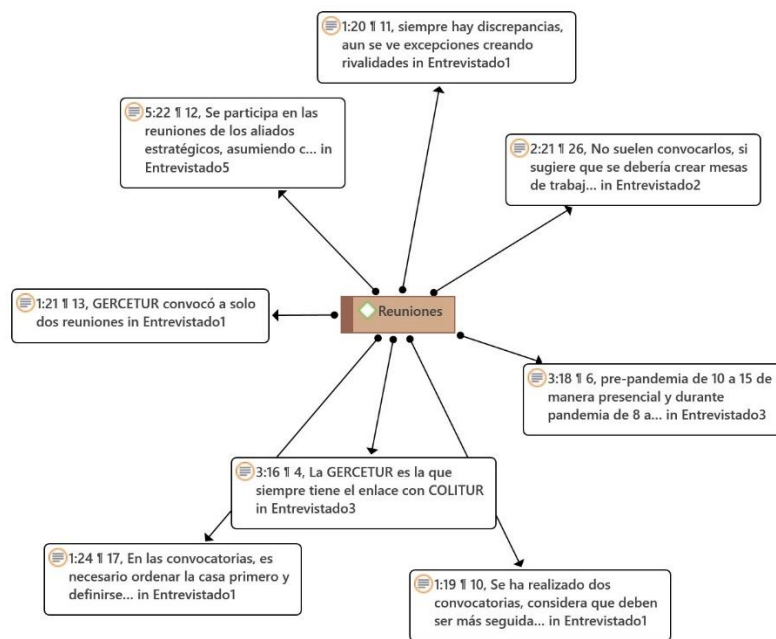


Figura 12

Coordinaciones para la gestión turística

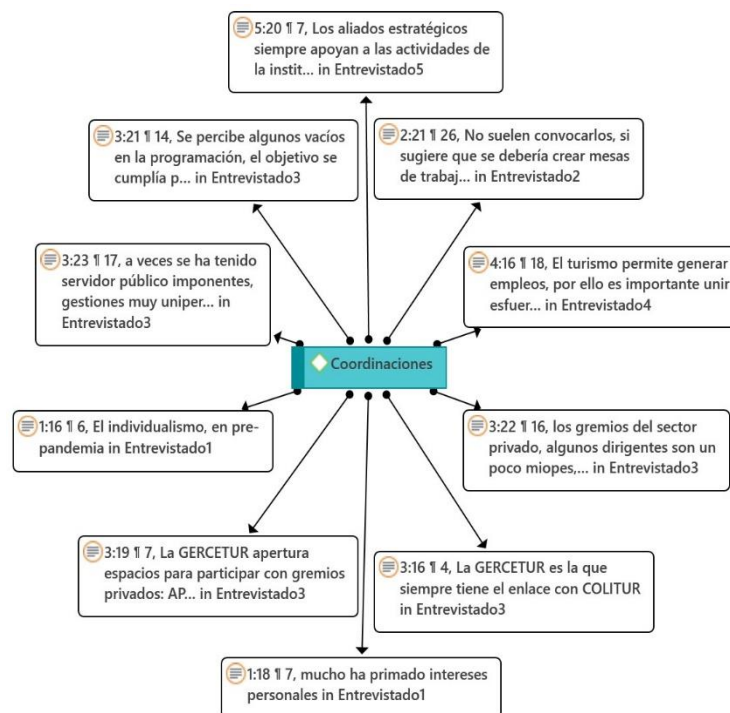


Figura 13

Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque, a nivel de objetivo estratégico regional - periodo 2022

Cadena Institucional - Ubigeo	Cadena Programática	Financiamiento	Cadena de Gasto	Ubigeo	Plan	Planeamiento	Política General de Gobierno	Seguimiento
Sector	Categoría Presupuestal	Fuente	Genérica	Departamento	PDR/C	AER - PDR/C	Eje PGG - OER	Eje PGG - AER
Prov. Inst.	Producto/Proyecto				PEI	OEI - PEI	Eje PGG - OEI	Eje PGG - AEI
	División Funcional				POI		Eje PGG - AO	OEI - Indicad
TOTAL								
	261,538,597,698	261,538,597,698	197,002,269,014	156,625,650,325	225,912,016,735	261,538,597,698	105,688,333,445	46.8 132.8
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	96,468,206,671	96,468,206,671	36,330,465,112	33,651,797,032	46,396,186,386	96,468,206,671	22,780,423,714	49.1 265.5
Departamento 14: LAMBAYEQUE	1,486,174,104	1,486,174,104	1,458,422,553	1,269,611,993	1,779,813,489	1,486,174,104	868,323,587	48.8 101.9
Función 09: TURISMO	421,178	421,178	333,394	333,394	361,240	421,178	198,914	55.1 126.3
Objetivos Estratégicos Regionales	POI Aprobado	POI Aprobado (Plazo CEPLAN)	PIA	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. % POI/PIA %
* No hay resultados.								

Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 05 de agosto de 2022 02:08 p.m.
- Fuente montos del PIA y Devengado: Consulta Amigable - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día: 04 de agosto de 2022.
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno nacional, regional y local hasta el 30/06/2020

Nota. Captura de imagen de consulta CEPLAN, región Lambayeque, función turismo.

Figura 14

Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque, a nivel de objetivo estratégico regional - periodo 2021

Cadena Institucional - Ubigeo	Cadena Programática	Financiamiento	Cadena de Gasto	Ubigeo	Plan	Planeamiento	Política General de Gobierno	Seguimiento
Sector	Categoría Presupuestal	Fuente	Genérica	Departamento	PDR/C	AER - PDR/C	Eje PGG - OER	Eje PGG - AER
Prov. Inst.	Producto/Proyecto				PEI	OEI - PEI	Eje PGG - OEI	Eje PGG - AEI
	División Funcional				POI		Eje PGG - AO	OEI - Indicad
TOTAL								
	90,112,829,448	135,361,053,182	183,029,770,158	148,973,938,746	227,932,217,930	175,934,649,298	198,918,929,427	87.3 49.2
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,564,414,782	20,433,479,547	33,960,119,207	32,370,514,955	45,287,165,338	42,857,792,544	40,891,916,690	90.3 39.9
Departamento 14: LAMBAYEQUE	947,398,946	1,201,814,996	1,293,291,259	1,180,384,939	1,696,312,242	1,687,823,382	1,624,269,401	95.8 73.3
Función 09: TURISMO	389,838	414,588	314,130	314,130	388,509	360,810	335,876	86.5 124.1
Objetivos Estratégicos Regionales	POI Aprobado	POI Aprobado (Plazo CEPLAN)	PIA	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. % POI/PIA %
OER.05: DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	389,838	414,588		314,130		360,810		

Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 05 de agosto de 2022 02:08 p.m.
- Fuente montos del PIA y Devengado: Consulta Amigable - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día: 04 de agosto de 2022.
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno nacional, regional y local hasta el 30/06/2020

Nota. Captura de imagen de consulta CEPLAN, región Lambayeque, función turismo.

Figura 15

Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque, a nivel de objetivo estratégico regional - periodo 2020

Consulta CEPLAN

Reiniciar / Exportar / 2020 / Actividades/Proyectos

Cadena Institucional - Ubigeo	Cadena Programática	Financiamiento	Cadena de Gasto	Ubigeo	Plan	Planeamiento	Política General de Gobierno	Seguimiento	
Sector	Categoría Presupuestal	Fuente	Genérica	Departamento	PDR	AER - PDR	Eje PGG - OER	OEI - Indicador	
Prov. Inst.	Producto/Proyecto				PEI	OEI - PEI	Eje PGG - OEI	OEI - Indicador	
	División Funcional				POI		Eje PGG - AO		
Objetivos Estratégicos Regionales		POI Aprobado	PIA	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. %	POI/PIA %
OER.05: DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		418,877		393,801		399,099		98.8	106.4

Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 05 de agosto de 2022 02:08 p.m.
- Fuente montos del PIA y Devengado: Consulta Amigable - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día: 04 de agosto de 2022.
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno nacional, regional y local hasta el 30/04/2019

Nota. Captura de imagen de consulta CEPLAN, región Lambayeque, función turismo.

Figura 16

Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque, a nivel de objetivo estratégico regional - periodo 2019

Consulta CEPLAN

Reiniciar / Exportar / 2019 / Actividades/Proyectos

Cadena Institucional - Ubigeo	Cadena Programática	Financiamiento	Cadena de Gasto	Ubigeo	Plan	Planeamiento	Política General de Gobierno	Seguimiento	
Sector	Categoría Presupuestal	Fuente	Genérica	Departamento	PDR	AER - PDR	Eje PGG - OER	OEI - Indicador	
Prov. Inst.	Producto/Proyecto				PEI	OEI - PEI	Eje PGG - OEI	OEI - Indicador	
	División Funcional				POI		Eje PGG - AO		
Objetivos Estratégicos Regionales		POI Aprobado	PIA	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. %	POI/PIA %
OER.02: MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		5,298		5,298		0			
OER.05: DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		584,863		584,863		639,393		93.2	99.7

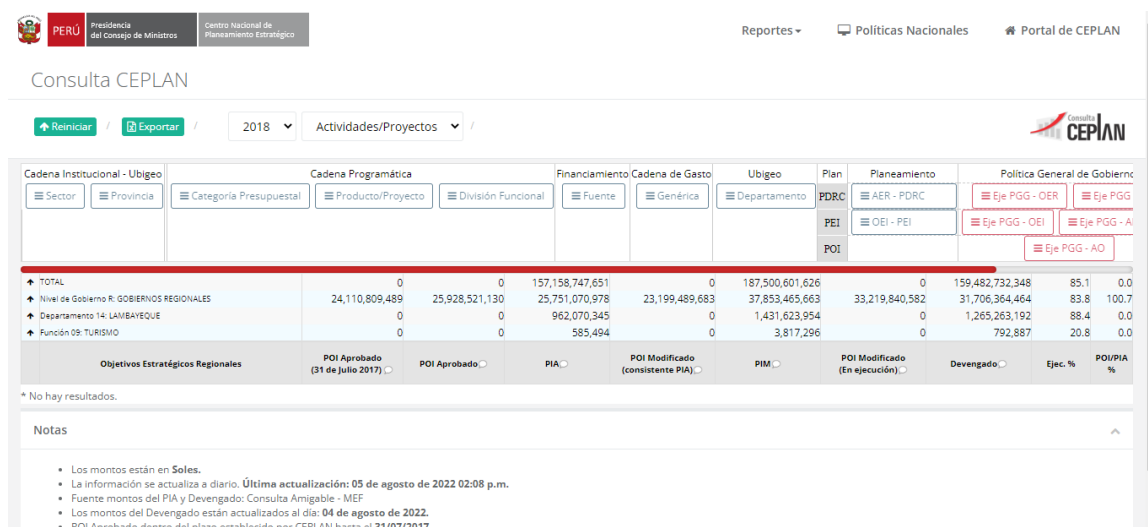
Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 05 de agosto de 2022 02:08 p.m.
- Fuente montos del PIA y Devengado: Consulta Amigable - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día: 04 de agosto de 2022.

Nota. Captura de imagen de consulta CEPLAN, región Lambayeque, función turismo.

Figura 17

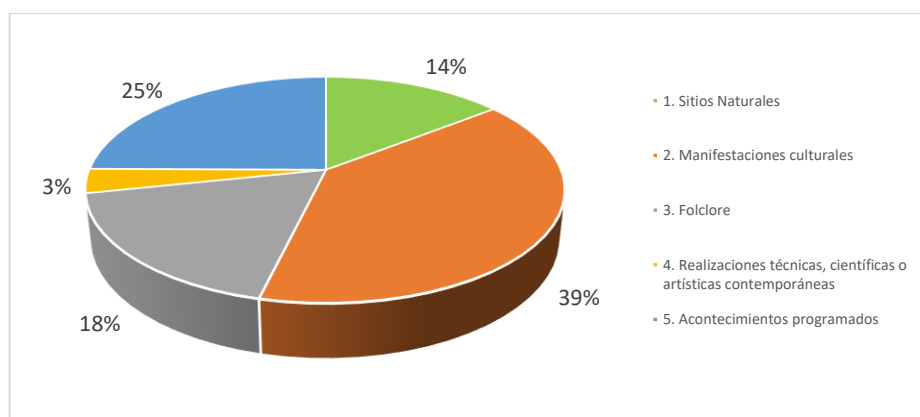
Presupuesto CEPLAN del sector turismo en la región Lambayeque, a nivel de objetivo estratégico regional - periodo 2018



Nota. Captura de imagen de consulta CEPLAN, región Lambayeque, función turismo.

Figura 18

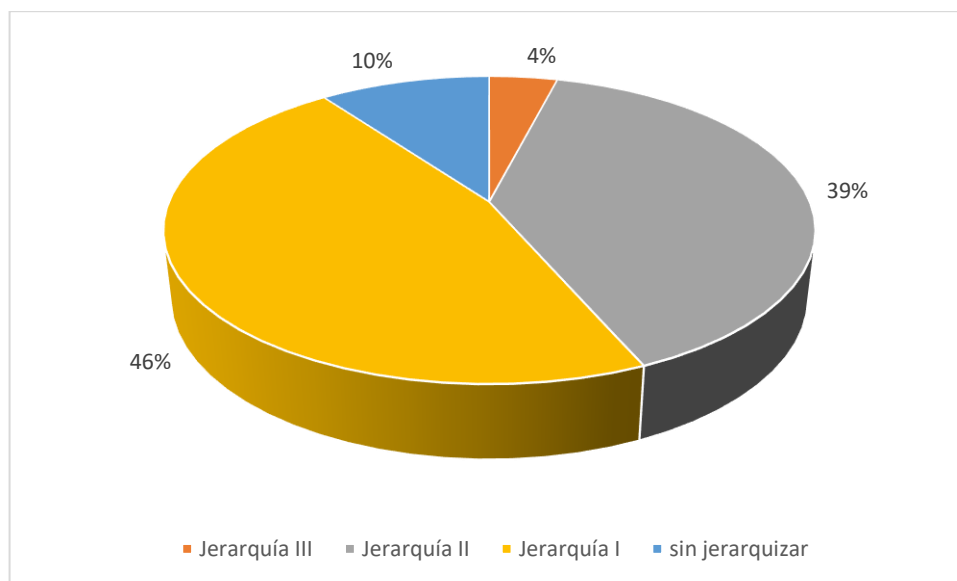
Recursos turísticos inventariados según categoría



Nota. La figura muestra el porcentaje de los recursos turísticos inventariados en la Región Lambayeque según categoría. Fuente: Datos sistematizados del SIGMINCETUR

Figura 19

Recursos turísticos inventariados según jerarquía



Nota. La figura muestra el porcentaje de los recursos turísticos inventariados en la Región Lambayeque según jerarquía. Fuente: Datos sistematizados del SIGMINCETUR

Tabla 6

Listado de documentos de gestión articulados en el sector turístico en los tres niveles de gobierno

<i>Documento de gestión</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Naturaleza del documento</i>	<i>Metodología</i>	<i>Objetivo general / Ejes estratégicos</i>	<i>Objetivos estratégicos del documento de gestión</i>	<i>Acciones estratégicas</i>
<i>El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021</i>	Decreto Supremo N°054—2011-PCM	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional basado en el Acuerdo Nacional y en las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el año 2002. Dicho plan contiene las políticas nacionales de desarrollo que debe seguir el país a largo plazo (diez años).	Participativo, se realizó 22 talleres, entre octubre del 2008 y junio del 2009, en los que participaron representantes de entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, organismos constitucionalmente autónomos y entidades privadas; entre estas últimas, destacaron organismos no gubernamentales, entidades cooperantes, colegios profesionales, instituciones	Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo Objetivo Nacional : Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural. • Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes. • Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos

		académicas, entidades gremiales, etc.			atractivos y competitivos. • Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.	
				Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura: Objetivo Nacional: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macrorregional del norte, centro y sur.	• Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas
<i>Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – 2016 – 2021</i>	Es un instrumento de planificación oficial, articulado y coherente, contiene indicadores de seguimiento y evaluación, canaliza los objetivos	Elaborado por todos pliegos que constituyen el sector de Comercio Exterior y Turismo con la asistencia técnica del CEPLAN en concordancia con las políticas y lineamientos establecidos en el	Alcanzar las metas planteadas por el Sector a través de los instrumentos como el PENTUR.	• Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	1. Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la priorización de segmentos especializados. 2. Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos	

		estratégicos y políticas de gobierno con miras al Bicentenario.	PEDN al 2021, políticas del Acuerdo Nacional, ODS y PENTUR 2025.		especializados de calidad. 3. Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística. 4. Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística.	
<i>Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025</i>	Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR - 22/07/2016	Instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional.	Proceso participativo: actores del sector público y privado a nivel nacional (D.S. N° 011-2013-MINCETUR).	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación y consolidación de mercados. • Diversificación de la oferta turística. • Facilitación turística • Institucionalidad del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 componentes • 75 líneas de acción • 41 indicadores (34 específicos + 7 generales)

<p><i>Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC - 2030</i></p>	<p>ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR – 10/05/2018</p>	<p>Instrumento de planificación territorial que concreta las políticas territoriales a nivel departamental, actores del desarrollo regional, comprende objetivos estratégicos y acciones estratégicas encaminadas al desarrollo de la visión regional.</p>	<p>Proceso participativo de diversos actores del Estado, sector privado, sociedad civil y expertos, logrando consolidar imagen territorio: Lambayeque nodo articulador del nor oriente peruano, con un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con alto nivel de institucionalidad, en un marco de equidad y justicia social.</p>	<p>Lograr los objetivos de desarrollo regional y nacional; además tiende a articularse con la planificación institucional privada y pública de las instituciones que intervienen en el desarrollo del departamento de Lambayeque.</p>	<p>Objetivo Estratégico 05: Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque</p>	<p>5.3. Mejorar la oferta turística del departamento de Lambayeque (incrementar el número anual de visitantes a los principales atractivos turísticos)</p>
<p><i>Plan Estratégico Regional de Turismo de Lambayeque 2025 – PERTUR</i></p>	<p>Ordenanza Regional N° 000007-2019-GR.Lamb/CR [3069109 – 10] - 04/06/2019</p>	<p>Instrumento de gestión que busca impulsar el desarrollo turístico, social y económico de la Región Lambayeque; a través del uso racional del potencial turístico, orienta las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Proceso participativo: actores del sector público y privado vinculado con la actividad turística regional y el acompañamiento técnico del MINCETUR. (Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2017-GR.LAMB/PR)</p>	<p>Mejorar la competitividad del turismo de la Región Lambayeque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el crecimiento sostenible de la demanda turística. • Diversificar y consolidar una oferta turística competitiva. • Mejorar la conectividad y las facilidades para el turismo. • Fortalecer la institucionalidad y el nivel de gestión de sector turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 acciones estratégicas • 7 acciones estratégicas • 4 acciones estratégicas • 7 acciones estratégicas

Tabla 7*Recursos turísticos inventariados en la Región Lambayeque*

CATEGORÍA	N° de recursos	Jerarquización	N° de recursos
1. Sitios Naturales	25	IV	0
		III	1
		II	7
		I	13
		Sin jerarquización	4
2. Manifestaciones culturales	68	IV	0
		III	3
		II	30
		I	29
		Sin jerarquización	6
3. Folclore	31	No procede	No procede
4. Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	6	IV	0
		III	0
		II	2
		I	4
		Sin jerarquización	0
5. Acontecimientos programados	43	No procede	No procede

Nota. La tabulación mostrada corresponde al filtro realizado en el Inventario de recursos turísticos inventariados – 22/02/2022. Fuente: Datos sistematizados del SIGMINCETUR